AÑO LII. Miércoles 26 de agosto de 1891.--San Zeferino, san Adrian, san Víctor y santa Blanca. NUMERO 203.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 25 de agosto.

Se ha acogido á la amnistía el jefe de la insurrección de Badajoz.

Los Sres. Sagasta y Cánovas del Castillo han celebrado una breve conferencia acerca de la situación de Portugal, de la cuestión de los vinos con Francia y de las alianzas internacionales.

Nueva-York, 25 de agosto.

Ascienden á 35 los cadáveres extraidos de los escombros en Park Place.

La alta temperatura que prevalece ha precipitado la descomposición de los cadáveres que aún permanecen bajo las ruinas, y la peste dificulta mucho las pesquisas

Nueva York, 25 de agosto.

Dicen de Lima, que según telegrama recibido de Valparaiso, las tropas del Presidente Balmaceda rechazaron en Vinadelmar el ataque de las fuerzas rebeldes; pero que la noticia no está confirmada.

Añade el telegrama que el Presidente Balmaceda dió orden de que todas las tropas disponibles en la provincia de Valparaiso se reuniesen en la capital; y además, los 4 mil hombres estacionados en Coquimbo, con objeto de marchar sobre Iquique.

Berlín, 25 de agosto.

Un periódico de Hamburgo publica un telegrama de su corresponsal en Santiago de Chile, en el que se dice que por órden del Presidente Balmaceda, fueron muertos á tiros y al arma blanca 60 jóvenes desarmados y de buenas familias, que celebraban un *meeting* político el dia 19 del presente mes, y cuyo hecho causó gran indignación en todo el país.

Nueva York, 25 de agosto.

Un telegrama de Valparaiso dice que la obscuridad de la noche vino ayer á suspender la batalla que se libraba en Vinadelmar, antes que se hubiese llegado á un resultado decisivo.

Añade el telegrama que hoy, por una y otra parte, se observa de hecho un armisticio, pues ambos ejércitos han sufrido horriblemente, sin ventaja decidida por ninguna parte.

Protegidas por la bandera de armisticio, ambas fuerzas han estado muy ocupadas en registrar el campo para recoger sus heridos.

Créese que los rebeldes intentarán un movimiento de flanco tan pronto como se reanuden las operaciones.

Nueva York, 25 de agosto.

Comunican de Valparaiso que por ambas partes se hicieron desesperados asaltos el domingo pasado, siendo rechazados y con gran derramamiento de sangre.

Los rebeldes cortaron el ferrocarril de Valparaiso á Santiago.

Londres, 25 de agosto.

Ha fallecido el Muy Honorable H. C. Raikes, Director General de Comunicaciones.

Londres, 25 de agosto.

La Reina Victoria ha telegrafiado al Presidente Carnot, manifestándole el placer con que ha recibido la visita del Almirante Mr. Gervais y oficiales de la escuadra francesa, y la admiración que le causó el brillante estado de esta última.

El Sr. Carnot contestó inmediatamente á S. M. Británica, dándole las gracias por sus afectuosas palabras.

El Presidente de la República francesa se propone visitar á la reina Victoria en la primavera, en cuya época, se dice le será concedida la órden del Baño.

Copenhague, 25 de agosto.

El Czar de Rusia ha llegado á esta capital.

Nueva York, 25 de agosto.

Según telegramas recibidos de las Antillas menores, asciende á 340 el número de las personas que han perecido á consecuencia del reciente huracán. No se incluye en esa cifra el de las personas que sucumbieron en el naufragio de los buques perdidos.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 25 de agosto.

Aumentan las disidencias entre los zorrillistas.

Ha sido descubierta en Barcelona una potente sociedad de estafadores.

San Petersburgo, 25 de agosto.

Son horribles los pormenores recibidos acerca de los sufrimientos que están experimentando los aldeanos de Kazán, con motivo de la miseria que allí reina. Muchas familias se han visto obligadas á mantenerse semanas enteras con hierbas y hojas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 24, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5½ á 6½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.88½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 25½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 118½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3 7|16.
Regular á buen refino, de 3 á 3½.
Azúcar de miel, de 2 9|16 á 2 11|16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominales.
Los precios fijos.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.82½.
Harina patent Minnesota $5.90.

Londres, agosto 24.

Azúcar de remolacha, á 13|6½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|6.
Idem regular refino, á 13|3.
Consolidados, á 95 13|16, ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 71½, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

París, agosto 24.

Renta, 3 por 100, á 89 frs. 50 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).

MERCADO DE AZUCARES.

Agosto 25 de 1891.

No hay variación que señalar en nuestro mercado azucarero, continuando la calma avisada y sin que se adviertan deseos de operar por parte de nuestros compradores.

No sabemos se haya efectuado transacción alguna en azúcares.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1¼ p% D. á Par oro esp., según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	19¾ á 20¼ p.% P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	5¾ á 6 p.% oro español, á 5 djv.
ALEMANIA	4¼ á 5 p.% P., oro español, á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9¾ á 10¼ p.% P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.% P., anual á 3 y 6 meses.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Billiaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cognacho, inferior á regular, número 3 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, florete, nº 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 0'766 á 0'797 de $ en oro por los 11½ kilógramos, según número.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'562 de $ en oro por 11½ kilógramos, según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'562 de $ en oro por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Juan B. Moré, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. José Ruiz Gómez y D. Carlos Jiménez y Jiménez, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana, 25 de agosto de 1891.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalvo.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial el día 25 de agosto de 1891.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 229¾ por 100 y cierra de 230 á 230½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual		.....
Idem, id. y 2 id		.....
Idem de anualidades		.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	2 á 3 p% P. oro	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		.....
Bonos del Ayuntamiento.	41 á 42 p% D. oro	.....
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	1 á 2 p% P. oro	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio y Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla.	20 á 21 p% D. oro	.....
Banco Agrícola		.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		.....
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		.....
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		.....
Compañía de Almacenes de Hacendados		.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas		.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	Nominal.	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana		.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	4 á 5 p% P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Jícaro	par á 1 p% P. oro	ex-dº
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	9 á 10 p% D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	16 á 17 p% D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	9 á 10 p% D. oro	ex-dº
Compañía del Ferrocarril del Oeste		.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas		.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	1 á 2 p% P. oro	ex-dº
Ferrocarril del Cobre		.....
Ferrocarril de Cuba		.....
Idem de Guantánamo		.....
Idem de San Cayetano á Viñales		.....
Reñinería de Cárdenas	49 á 50 p% D. oro	.....
Ingenio "Central Redención"		.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	1 á 2 p% P. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		.....
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual		.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 7 por 100 interés anual		.....

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 229¾ por 100 y cierra de 230 á 230½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
		P.%
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	58 á 58¾	V
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	95 á 110	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	100 á 102	V
Banco Agrícola	21 á 64	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	79½ á 79¾	V
Compañía de Caminos de Hierro de Gárdenas y Jícaro	100½ á 102	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	89½ á 90½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	103½ á 105½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	83½ á 83¾	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	89½ á 90	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	95 á 101	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	17 á 19	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	46 á 49½	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	69 á 69½	V
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	64½ á 66	V
Nominal.		
Reñinería de Azúcar de Cárdenas	30 á 60	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	35 á 49	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	65 á 78	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2 á 4	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	108 á 116	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	100 á 110	V
Red Telefónica de la Habana	100½ á 110	V
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	100 á 108	V
Compañía Lonja de Víveres	120 á sin	V

Habana, 25 de agosto de 1891.

DE OFICIO.

Apostadero de la Habana y Comandancia General de Marina.

SECRETARÍA DE CAUSAS.

DON DIEGO MÉNDEZ CASARIEGO ARANGUÁ, Contralmirante de la Armada, Comandante General del Apostadero y Escuadra, etc.

De acuerdo con el Sr. Auditor del Apostadero D. Joaquín Moreno y Lorenzo, he dispuesto que la visita general de presos sujetos á la jurisdicción de Marina, que debe preceder á la fiesta de Natividad de Nuestra Señora, conforme á las Leyes, tenga lugar el viernes 4 de septiembre próximo, á las ocho de la mañana, empezando por la Real Cárcel de esta ciudad y terminando en el pontón "Hernán Cortés." Dénse las órdenes oportunas á la Mayoría General, á las Comandancias y Ayudantías de Marina donde existan presos; publíquese en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA para general conocimiento.

Habana, 22 de agosto de 1891.—Diego Méndez Casariego—Joaquín Moreno.—Ante mí.—Enrique Frexes.

Es copia.—*Enrique Frexes.*

AVISO A LOS NAVEGANTES

Núm. 207.

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

ISLAS BRITÁNICAS.

Canal de Bristol.

1,214. CALORACIÓN DE LOS FAROS DE BIDEFORD (*A. a. N. número* 201|1,175. *París* 1890). Con objeto de hacer más visibles de día los faros de Bedeford, se ha pintado en la torre de la luz superior una *faja vertical roja*, y en la caseta de la luz inferior otra *faja vertical roja*.

Cuaderno de faros núm. 84 B de 1887, pág. 136, y cartas núm. 51, 220, 5ª8 y 774 de la sección II.

Inglaterra (costa E.)

1,245. VALIZAMIENTO DE UN BUQUE PERDIDO, PELIGROSO, CERCA DEL NORE (TÁMESIS). (*A. a. N., núm.* 201|1,176. *París* 1890.) Se ha fondeado en 18m de agua, al S. de una embarcación sumergida frente á la boya del Nore Sand, una boya *verde*.

Esta boya se halla bajo las siguientes demoras: el faro flotante de Nore, al S. 62º E., á 1,8 millas; la boya del Nore Sand, al SW.. á 0,7 de milla.

Además, á unos 40m al N. de este buque perdido se ha situado una embarcación que exhibe una luz y lleva las marcas prevenidas

Carta núm. 696 de la sección II.

MAR DE CHINA.

China.

1,216 CABLES TELEGRÁFICOS EN EL PUERTO DE HONG KONG.—FONDEADERO PROHIBIDO. (*A. a. N., número* 201|1,178. *París* 1890.) Según participa el Cónsul de Francia en Hong Kong, hay muchos cables telegráficos que unen la punta N. de la isla de Hong Kong con la punta SE. de la península de Kaulan (*Kowloon*), en la tierra firme, y está prohibido á todos los buques, cualquiera que sea su tonelaje, el fondear en el rectángulo que ocupan estos cables.

Los cuatro ángulos del rectángulo están marcados por cuatro postes blancos, que tienen como mira un rombo *rojo*, y que durante la noche exhiben una luz *roja*. Los lados del E. quedan ocultas al E. de la parte prohibida y las del W. lo quedan asimismo al W. de esta misma parte.

Las buques deben, pues, evitar dejar caer el ancla en el espacio en que pueden dividar las cuatro luces al mismo tiempo.

Cartas números 191 y 195 y plano número 196 de la sección V.

MAR BALTICO.

Rusia.

1,247. INAUGURACIÓN DE NUEVAS LUCES DE HANÖ (GOLFO DE FILANDIA). (*A. a. N., número* 196|1,111. *París* 1890). En reemplazo de las dos luces suprimidas en Hanö (véase *C. Aviso número* 196|1,175 de 1889), á saber: la luz verde del extremo del muelle viejo y la luz blanca de la colina denominada *Poudriere*, en la parte N. del puerto, se han instalado otras dos luces, una *fija blanca* en el muelle viejo, en el emplazamiento de la luz verde antigua, y la otra *fija verde* en el extremo exterior del muelle nuevo.

Estas dos luces nuevas se han inaugurado el 25 de septiembre(7 de octubre ¡estarán encendidas desde el ocaso al orto del sol.

Cuaderno de faros número 84 A de 1886, pág. 172, y carta núm. 863 de la sección II.

OCEANO ATLÁNTICO DEL SUR.

Rio de la Plata.

1,248. INDICACIÓN DE LOS RESTOS DEL BUQUE "CORRIENTES" Á LA ENTRADA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO. (*A. a. N., núm.* 196|1,143. *París* 1890.) Según participa el Cónsul de Alemania en Montevideo, se ha fondeado cerca de la piedra *Tajo* una boya de campana, de hierro y pintada de *negro*, para marcar el sitio en que ha zozobrado el vapor alemán *Corrientes*.

Esta boya de campana se halla en 7m de agua bajo las siguientes demoras: el faro del Cerro al *N.* 8º W.; la catedral de Montevideo al N. 68º E. También se ha fondeado otra boya en el lado E. del buque perdido á 200m al N. 60º E de la anterior.

Plano núm. 512 A de la sección VIII.

AUSTRALIA.

Costa E.

1,249. BANCO EN EL CANAL POLLARD AL S. DEL ARRECIFE COCKBURN. (*A. a. N. núm.* 196|1,144. *París* 1890.) Según participa el Capitán del vapor alemán *Erlangen*, ha tocado este buque en el canal Pollard, en un banco de arena en el que se ha encontrado 4m,6 de agua.

Desde este banco se marcó la mayor de las islas Cockburn al *N.* 23º W. y el islote Sunday al S. 92º W.

Situación aproximada: 11º 55' 30" S. y 149º 33' 49" E.

NOTA.—Este escollo debe hallarse en la parte de derrota recomendada comprendida entre el canal Pollard y la derrota interior.

Cartas núms. 491 y 512 de la sección VI.

Madrid, 11 de diciembre de 1890.—El Jefe, *Pelayo Alcalá Galiano.*

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Aproximándose la época de los ciclones en estas regiones, se previene á los Capitanes y patrones de los buques surtos en puerto, que en esta Capitanía se harán las señales que á continuación se expresan, á fin de que en los buques de sus respectivos mandos se tomen las medidas necesarias en previsión de evitar siniestros ó averías.

INDICACIONES.	DE DIA.	DE NOCHE.
Hay indicios de mal tiempo	Gallardete rojo.	Un farol rojo.
Aumentan los indicios	Bandera amarilla y azul por mitad horizontal.	Un farol rojo superior. Un farol blanco inferior.
Cerrado el puerto.	Bola negra.	Ninguna.
Disminuyen los indicios	Bola negra sobre gallardete rojo.	Farol blanco superior. Farol rojo inferior.
Abonanza el tiempo	Bola negra sobre bandera amarilla y azul por mitad horizontal.	Farol blanco.

Los buques que se encuentren amarrados á los muelles, tan pronto como se haga la señal "Hay indicios de mal tiempo," echarán abajo los mastelerillos y vergas de juanetes y sobres, y reforzarán las amarras.

NOTA.—Estas señales se izarán en el asta de la Capitanía del Puerto, ó en otra que sea perfectamente visible desde el Puerto, y distarán los faroles de una señal entre sí, un metro.—Las señales de día, serán repetidas por el Semáforo del Morro.

Habana, 1 de agosto de 1891.—*Fernando Martínez.* 30-4

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El Sr. D. Anselmo Belhencourt, vecino que fué de esta ciudad, calle de San Ignacio número 89, y cuyo domicilio en la actualidad se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, en día hábil de despacho, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 24 de agosto de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-26

El paisano D. Victoriano Suárez Puerta, vecino que fué de la calle de Chacón número 8, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que le interesa.

Habana, 21 de agosto de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-23

INTERVENCION GENERAL DEL ESTADO.

Sección de Cuentas.—Negociado de Reparos.

El Excmo. Sr. Ministro Jefe de la Sección 3ª de la Sala de las islas de Cuba y Puerto Rico del Tribunal de Cuentas del Reino, con fecha 25 de junio último, me dice lo que sigue:

Remito á V. S. copia de la providencia dictada por esta Sala con fecha 12 del corriente, en la cuenta del Tesoro de Loterías de la Administración general de esa Isla, correspondiente al mes de mayo de 1874, presupuesto de 1873-74, rendida por D. Adolfo Gasset y Artime, en concepto de Administrador que fué, y no habiéndose presentado sus herederos en la Secretaría General de este Tribunal, ni en esa Intervención General de su digno cargo á recoger los pliegos formulados en dicha providencia, han sido declarados en rebeldía; y como estas declaraciones han de publicarse en los periódicos oficiales de la provincia de donde procede la cuenta ó el expediente que la motiva, ya sea en la Península, ya en Ultramar, según lo preceptúa el art. 17, en su relación con el núm. 116 del Reglamento orgánico y el 179 del Reglamento interior de este Tribunal, lo participo á V. S. para que se sirva dar las órdenes oportunas á fin de que lleguen á conocimiento de los interesados en la forma reglamentaria á que se contrae la providencia que á dicho efecto se acompaña, cuidando ese Centro de remitir á este Tribunal ejemplares de los periódicos oficiales en que se hubiese hecho la publicación con objeto de unirlos al expediente de la cuenta respectiva.

La providencia que se cita en la preinserta comunicación dice así:

TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO.

Sección 3ª

Dada cuenta en Sala extraordinaria por el infrascrito Secretario y oído *in voce* el Excmo. Sr. Ministro Ponente, se acordó la siguiente providencia:—Tribunal de Cuentas del Reino.—Sala de Cuba y Puerto Rico.—Madrid doce de junio de 1891.—Sres Muro—Arias—Diz Romero.—Visto que los herederos de D. Adolfo Gasset y Artime, Administrador que fué de la Administración Central de Loterías de esta Isla, no se han presentado en la Secretaría General de este Tribunal ni en la Intervención General del Estado de la expresada Isla á recoger el pliego de reparos formulado en la cuenta del Tesoro de la citada Dependencia correspondiente al mes de mayo de 1874 Presupuesto de 73 á 74 á pesar de los llamamientos hechos en la *Gaceta* de Madrid y de aquella Isla.—Se da por contestado el pliego de reparos en lo concerniente á los herederos de Don Adolfo Gasset y Artime, declarándole en rebeldía.—Hágase las notificaciones sucesivas en los Estrados del Tribunal, y publíquese esta declaración en la forma que dispone el artículo 117 del Reglamento orgánico, pasando además copia de la misma á la Secretaría General para los efectos que determina el párrafo segundo del artículo 179 del Reglamento interior; verificado lo cual se procederá por la Sección á lo que haya lugar.—Así lo acordaron los Sres. del margen y rubrica el Excmo. Sr. Ministro Decano de que certifico.—Sobre rayado.—Mayo 1874.—José de Goicoechea.—Hay una rúbrica.—Hay una rúbrica.—Es copia.—El Ministro Decano.—Muro.—Hay una rúbrica.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 6 de agosto de 1891.—El Interventor General, *Manuel Linares Osorio.* 3-23

Escuela Normal Superior de Maestras de la Isla de Cuba.

Como previene el artículo 48 del Reglamento por que se rijen las Escuelas Normales de Cuba y Puerto Rico, en el próximo mes de septiembre tendrán lugar en este Centro, los exámenes extraordinarios del curso actual de 1890 á 1891, los cuales darán comienzo el día 15 del mismo.

A estos exámenes sólo podrán presentarse las alumnas matriculadas en enseñanza oficial que no lo hubiesen hecho en los ordinarios, las que no hayan obtenido la aprobación de alguna asignatura en los mismos y las de enseñanza doméstica.

Para efectuarlo deben presentar en Secretaría la correspondiente solicitud y satisfacer los derechos de examen que prescribe el artículo 38 del citado Reglamento.

Terminados los exámenes de enseñanza oficial y doméstica, darán principio los de la libre.

Habana, 16 de agosto de 1891.—La Directora, *María del Buen Suceso Luengo.* 3-23

Escuela Normal Superior de Maestras de la Isla de Cuba.

SECRETARIA.

Cumplimentando lo que previene el Reglamento provisional por que se rijen las Escuelas Normales de Cuba y Puerto-Rico, desde el día 1º al 30 de septiembre próximo, estará abierta en esta Secretaría la matrícula del curso académico de 1891 á 92 para las aspirantas al Magisterio de primera enseñanza que deséen probar sus estudios por enseñanza oficial y doméstica

Para ser admitidas á la matrícula, son requisitos indispensables:

1º Haber cumplido 13 años de edad; solicitarlo de la Dirección de esta Escuela, en papel de 35 centavos, acompañando á la solicitud cédula personal, partida de bautismo legalizada, certificación de buena conducta, otra facultativa en la que se acredite no tener defecto físico ni padecer enfermedad contagiosa y autorización del padre, tutor, encargado ó marido.

2º Acreditar la posesión de la primera enseñanza, ó en su defecto sufrir el examen de ingreso correspondiente.

3º Satisfacer 10 pesos en papel de pagos al Estado, por derechos de matrícula, al que se acompañarán los timbres móviles de 5 centavos que se precisen.

Habana, 17 de agosto de 1891.—El Secretario, *Vicente Froiz* 3 23

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCION 2ª—HACIENDA.

Desierta por falta de licitadores las subastas anunciadas para el veinte de julio próximo pasado de los arbitrios Carbón vegetal, coke y artificial y Maderas y Leña, en el tiempo que resta del actual año económico, el Excmo Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el día cinco de septiembre próximo, á las dos en punto de la tarde, para que nuevamente tenga lugar el acto del remate del arbitrio de Maderas y Leña, en la Sala Capitular, bajo la presidencia de S. E., y simultáneamente en la Dirección General de Administración Civil, bajo la del funcionario que designe el Excmo. Sr. Jefe de ese Centro Superior, el de Carbón vegetal, coke y artificial, con sujeción á los pliegos de condiciones publicados en el *Boletín Oficial* de 17 y 18 de junio último, respectivamente, con el diez por ciento de rebaja en los tipos fijados en dicha publicación.

De órden de S. E. se hace público por este medio, para general conocimiento.

Habana, agosto 22 de 1891.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-26

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 22 de abril del corriente año, publicado en el *Boletín Oficial* de 24 de mayo, se dispuso la absoluta prohibición desde aquella fecha, de concesiones de licencia para instalaciones, traslaciones ó traspaso de carnicerías, dentro de la zona de esta ciudad limitada por la calzada de Belascoaín y que se gire una visita de inspección á todas las establecidas en dicha zona á fin de que, en un término breve, se hagan desaparecer las que no reunan las condiciones higiénicas apreciadas á su objeto.

Dispuesto se tratase de la revisión del anterior acuerdo por el Cuerpo Capitular en sesión de 12 del que rige; éste en la del día 14 acordó declarar hecha la revisión del referido acuerdo de 22 de abril en los términos que á continuación se expresan:

Primero: Que por ningún concepto y en armonía con lo dispuesto por resolución dictada por el Gobierno General de la Isla, con consulta del Excmo. Consejo de Administración, en julio de 1887, se permita la instalación de ninguna carnicería en el radio de cinco manzanas á partir de los mercados existentes como centros.

Segundo: Que todas las instaladas en la ciudad se coloquen dentro de las condiciones higiénicas que marca la ciencia, en el plazo de seis meses, procediéndose á la clausura inmediata de todas las que en dicho plazo no hubieren llenado aquellas condiciones, que son:

A—Mostrador de mármol

B—Piso de lo mismo ó de cemento de Porland y cielo raso.

C—Azulejos á la altura de dos metros en las paredes

D—Agua abundante para la limpieza.

E—Puntal de cinco á seis metros.

F—Contraparia de ladrillo ó metálica que evite la entrada de los insectos en el local.

G—Un refrigerador.

H—Que no tenga retrete la casilla.

I—Desagüe á la cloaca con inodoro ó sumidero donde no hubiere aquella.

J—Que la carne colgada y colocada sobre el mostrador esté cubierta con tela metálica.

Tercero: Bajo estas bases podrá la Alcaldía Municipal conceder licencias y autorizar traspasos de las actuales á otros dueños, cumpliendo además los requisitos que marcan las ordenanzas municipales.

Cuarto y último: Que se considere modificado el artículo 100 de las ordenanzas en armonía con los anteriores precepciones higiénicas.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 22 de agosto de 1891.—*Luis G. Corujedo.* 3-26

Orden de la Plaza del 25 de agosto.

SERVICIO PARA EL DIA 26.

Jefe de día: El Comandante del 5º batallón de Cazadores Voluntarios, D. Juan S. Domínguez.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: Batallón mixto de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería del Ejército.

Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaria Militar.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Justiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Antonio Ferrando.

Médico para los Baños: El de la S. I. de Sanidad Militar, D. Eduardo Semprún.

El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase, Ayudante Fiscal de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por el presente edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, las personas que conocieran á un hombre que fué divorado por un tiburón en el mar, entre las calles de Blanco y Gallano, en la tarde del día 6 de mayo último, con el fin de ser identificado.

Habana, 21 de agosto de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-23

Ayudantía Militar de Marina y Capitanía del Puerto de Matanzas.—D. FEDERICO ESTRÁN Y JUSTO, capitán de fragata de la Armada y de este Puerto, Ayudante Militar de Marina del distrito y Fiscal del expediente que se instruye en esta Ayudantía al inscripto de mar de este trozo, Félix Tineo Gómez, por no haber comparecido al llamamiento de convocatoria de abril último, por el cual correspondía su ingreso en el servicio de la Armada.

En la ciudad de Matanzas, á diez de agosto de 1891, dispuso el Sr. Fiscal citar por edictos al inscripto de mar de este trozo, Félix Tineo Gómez; advirtiéndole, que transcurridos tres meses que vencen el diez de noviembre siguiente, sin haberse presentado en esta Ayudantía de Marina, será declarado prófugo de convocatoria y se le seguirán los perjuicios consiguientes, con arreglo á la Ley.

Matanzas, 10 de agosto de 1891.—*Federico Estrán.*—Ante mí, *Antonio Marzol.* 3-21

DON CLAUDIO PÉREZ Y PIQUERO, Juez de primera instancia accidental del distrito del Centro.

Por el presente hago saber: Que á consecuencia del juicio declarativo de mayor cuantía seguido por doña Inés María Valdés Vargas contra la sucesión de don José Lemus y López, he dispuesto se proceda á la subasta de la estancia titulada "Micaellia," situada en el barrio de Coco Solo, término municipal y distrito judicial de Marianao, compuesta de dos caballerías de sierra, tasada en cuatro mil ciento treinta y siete pesos oro; cuyo acto de remate tendrá efecto el día diez y ocho de septiembre próximo á las doce, en la Sala de audiencia de este Juzgado, calle de Tacón número dos, altos, admitiéndose proposiciones por los dos tercios del avalúo, previo depósito en cualquiera de las formas que dispone la Ley, del diez por ciento en efectivo de la cantidad que sirve de tipo á la subasta, en concepto de que los títulos de propiedad de la finca están de manifiesto en la Escribanía del infrascrito, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con los cuales deberán conformarse los licitadores sin tener derecho á exigir ningunos otros. Y para su publicación en el periódico *Diario de la Marina* de esta capital, se expide el presente en la Habana á veinte y un de agosto de mil ochocientos noventa y uno.—*Claudio Pérez Piquero.*—Ante mí, *José Esclapé.* 10864 3-23

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agto. 26 Yumuri: Veracruz y escalas.
„ 26 City of Washington: Nueva-York.
„ 26 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 27 Harve: Amberes y escalas.
„ 28 Habana: Veracruz y escalas.
„ 29 Baldomero Iglesias: Colón y escalas.
„ 29 Madrileño: Liverpool y escalas.
„ 29 Hungaria: Hamburgo y escalas.
„ 30 Persian Prince: Londres y escalas.
„ 31 Niagara: Nueva-York.
„ 31 Francisca: Liverpool y escalas.
Sbre. 2 Orizaba: Veracruz y escalas.
„ 4 Julia: Puerto-Rico y escalas.
„ 5 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
„ 5 Alava: Liverpool y escalas.
„ 5 Méjico: Nueva-York.
„ 11 Euskaro: Liverpool y escalas.
„ 13 Hernán Cortés: Barcelona y escalas.
„ 14 Ardangorm: Glasgow.
„ 17 Southwood: Glasgow.

SALDRAN.

Agto. 26 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
„ 26 Buenos Aires: Progreso y Veracruz.
„ 26 City of Washinton: Veracruz y escalas.
„ 26 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
„ 27 Yumuri: Nueva York.
„ 28 Havre: Veracruz y escalas.
„ 30 Alfonso XII: Coruña y escalas.
„ 30 Habana: Nueva-York.
„ 30 Hungaria: Veracruz y escalas.
„ 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas
Sbre. 3 Orizaba: Nueva-York.
„ 5 Niágara: Nueva York.
„ 5 Lafayette: Veracruz.
„ 4 Baldomero Iglesias: Colón y escalas.
„ 10 Julia: Pto. Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 25:

De Nueva York, en 4½ días, vapor correo-español Ciudad Condal, capitán Carmona, trip. 70, tons. 2036, con carga, á M. Calvo y Cp.

—Liverpool y escalas, en 21 días, vapor esp. Gracia, cap. Giraldo, trip. 37, tons. 1937, con carga, á Denfeen, hijo y Cp.

SALIDAS.

Día 25:

Para Nueva York, vap. esp. Panamá, cap. Gran.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA YORK, en el vapor correo español *Ciudad Condal:*

Sres. D. G. Sánchez—Miguel San Juan—Adolfo Reyes y señora—Enrique Amigo—Asunción Montello—María Cabrera—Vicente López é hijo—Pilar Horro—Antonio G. Camero—José Graáano—Carlos M. Estevanía—Narciso López—José E. Mequella—Oscar Zamora—Fernando Regato—

El discurso de Sr. Pertierra.

Nuestros lectores conocen, desde el lunes, el oportuno é importantísimo brindis que es, para nosotros, verdadero discurso de considerable alcance político, pronunciado por el digno Jefe del partido de Unión Constitucional en la provincia de Santa Clara, con motivo del banquete con que el Ayuntamiento de Cienfuegos obsequió á nuestra respetable Primera Autoridad, en su visita á aquella población. Pueden, pues, comprender con cuánta razón, el digno Presidente accidental de la Junta Directiva de nuestro partido, del que es Jefe el Sr. Conde de Galarza, ha manifestado telegráficamente al Sr. Pertierra, que las declaraciones contenidas en dicho discurso interpretan genuinamente el criterio y las opiniones del partido de Unión Constitucional que, á la vez que defiende con todos sus medios los intereses de Cuba, presta y prestará su apoyo incondicional á todos los Gobiernos de la patria.

Son esas efectivamente las dos notas características de nuestra agrupación política por más que nuestros enemigos y aún nuestros adversarios, hayan intentado introducir confusión en las ideas de muchos, acerca de los fines que persigue el partido de Unión Constitucional, pintándonos á cuantos en él figuramos como meros adoradores del Poder, indiferentes á las necesidades del país, cuya representación, con tan notoria injusticia, se nos ha negado. Bueno ha sido, por consiguiente, que personas tan distinguida y respetable en nuestro partido, tan meritoria por sus servicios, tan caracterizada por el puesto que ocupa, haya procurado, de un modo solemne, desvanecer esa confusión, destruir los erróneos conceptos que algunos se forman, restablecer la verdad de los hechos, en una palabra, deslindar francamente situaciones y aclarar las cosas, colocándolas en su debido lugar. Y no menos conveniente es que desde la alta Dirección accidental de nuestra comunidad política, se sancionen y ratifiquen las declaraciones patrióticas del Jefe del partido de Unión Constitucional en las Villas.

Ha venido á intentarse el formar una opinión equivocada respecto de la misión de los partidos políticos locales; y en especial trataremos de lo que al nuestro se refiere, ya por ser el verdaderamente atacado, ya por evitar que se nos acuse de oficiosidad en la defensa del otro partido militante que se encuentra muy bien hallado y muy tranquilo, con ese movimiento y esa propaganda que ha ido saliendo de su cauce natural, hasta el punto de aspirar á la creación de esos nuevos organismos cuyo encargo no puede definirse bien, pero que, de todas maneras, resultan siquiera inútiles.

Porque es ya menester decirlo con entera, con absoluta franqueza. ¿En dónde se encuentra la justificación de esos nuevos organismos? ¿Acaso nuestros correligionarios piensan que el partido de Unión Constitucional no responden á las exigencias de las necesidades económicas de la Isla de Cuba? El Sr. Pertierra ha explicado con suma lucidez este concepto, que es el que el DIARIO viene manteniendo: "Yo entiendo dice, que los partidos políticos, por medio de su legítima representación, son los llamados á reclamar de los gobiernos todas aquellas soluciones y reformas que sean convenientes y necesarias para los intereses públicos.... La ciudad de Cienfuegos que por su riqueza, decisión y patriotismo, ha dado la nota alguna vez en momentos difíciles para la nación ¿cómo puede negar hoy su apoyo al Gobierno? y al decir esto no me refiero á ese apoyo de forma y de costumbre. Nosotros estamos al lado del Gobierno para ayudarle, en cuanto nuestras fuerzas permitan, á que la situación del país se consolide en la forma necesaria; á que nuestro presupuesto de ingresos esté suficientemente dotado, como medio imprescindible para mantener la tranquilidad y el orden público; á que los organismos políticos funcionen con desembarazo, y que no vengan, para perjuicio del país y de los más rudimentarios principios de orden y de legalidad, propagandas que son injustificables, y que necesariamente han de traer consigo la perturbación y la desorganización de los mismos.... El partido de Unión Constitucional, en nombre del cual principalmente hablo, por el puesto que ocupo, debido á la benevolencia de mis correligionarios, sabe sus deberes y lo que las necesidades del país reclaman en las actuales circunstancias, y sin recurrir á medios violentos que siembren la desconfianza, y que en lugar de beneficiar los intereses del país, como equivocadamente se crée, perjudican notablemente, á mi juicio, esos mismos intereses que se trata ó dice defender."

Pero todavía, no en las manifestaciones que dejamos copiadas, hechas por el Sr. Pestierra, á nombre del partido de Unión Constitucional, que son de por sí trascendentales, según oportunamente las calificó el Sr. General Polavieja, encontramos toda la importancia del acto realizado por nuestro amigo y correligionario. Consiste en aquella expresión de que las ideas sustentadas por el Sr. Pertierra son las de los más importantes elementos sociales: "Aquí se hallan presentes, pudo decir, y dijo el Sr. Pertierra, aquí se hallan presentes varios de los más acaudalados representantes de la riqueza, de la agricultura y del comercio; ellos abonan mis palabras y les dan la autoridad que necesiten."

De manera que las declaraciones del jefe de nuestro partido en las Villas reciben su aprobación en aquellas mismas clases que se ha supuesto estaban tan interesadas en la agitación ficticia que últimamente se ha tratado de producir.

No menor la recibirán de la representación de nuestro partido en todas las provincias, en todas las localidades, sobre todo desde que se ve que en el Centro Directivo son acogidas con el aprecio que merecen.

Ante un movimiento de disgregación corresponde estrechar la unión de todos los afiliados al partido en que militamos. Nosotros enviamos nuestra modesta, pero cariñosa felicitación al Sr. Pertierra por los elevados conceptos que ha emitido en su discurso del domingo, trazando una línea de conducta que es la única á que debemos ajustar nuestros actos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 8 de agosto de 1891.

Fuera de su centro la política española desde que comienzan los calores estivales hasta que los primeros remusquillos de otoño devuelven á la corte su animación perdida. Madrid, en este espacio de tiempo que podríamos llamar muerto, no da, sino que recibe la impresión de los pocos sucesos, aunque á veces extraordinarios, con que suele interrumpirse de cuando en cuando la soñolienta monotonía de la estación veraniega. Por regla general, sólo turban la especie de marasmo con que todo cae durante los meses de julio, agosto y septiembre, las cartas de los corresponsales de los periódicos, donde dan cuenta de las fiestas celebradas en los balnearios del Norte ó en las costas cantábricas para soláz de los forasteros, ó en que recogen, con más ó menos exactitud, las opiniones ó las tonterías —porque desgraciadamente muchas veces no son más que tonterías—con que nuestros primatos políticos desfogan su mal humor, entretienen sus esperanzas ó divierten sus ocios, cuando huyendo de la canícula cortesana, andan desperdigados y sueltos por esos mundos de Dios.

Esto es lo ordinario; pero no todos los años se desliza el verano tan insulso, tan tranquilo, y tan incoloro como de costumbre. Algunas veces rompe de pronto la serenidad de esta prolongada siesta estival, el sordo estallido de un acontecimiento inesperado. Ya es el pronunciamiento de la guarnición de una plaza fronteriza, ya la sublevación de algunas de las tropas que residen en la Corte misma; ya el levantamiento de partidas en puntos más ó menos próximos, pero nunca lejanos de la cordillera pirenáica; ya en fin, cualquier otro movimiento de la misma índole, que viene á recordar hasta á los más optimistas, cuán hondamente alterado y pervertido se encuentra el fondo moral de esta desgraciada y enfermiza sociedad española.

Lo más doloroso y grave del caso y lo que, como síntoma, despierta en las almas reflexivas mayor desaliento y pena, es la circunstancia constantemente repetida, de que sea cual fuere la situación que rija los destinos del país, estos sucesos cojan siempre á los gobiernos desprevenidos y por sorpresa. Puede decirse que vivimos de milagro, ó más bien—porque dadas las ideas positivistas que predominan en nuestra época, hay que descartar de los hechos humanos, no diré la providencia, pero sí lo maravilloso,—que vivimos de la impotencia absoluta y completa á que han llegado en España todos los elementos puramente políticos, así los revolucionarios como los gubernamentales. El carácter distintivo del período que alcanzamos es la debilidad. Nadie tiene fuerza entre nosotros ni para derribar, ni para construir, y podría demostrarse sin gran esfuerzo que el edificio social se sostiene sólo por virtud de su natural asiento, como esos viejos caserones denunciados, vencidos por el tiempo, que, contrariando todas las leyes de la estática, se mantienen todavía en pie—permítasme la licencia—por la costumbre de estarlo. No es éste, mal de que adolezca exclusivamente España; es general, y en mayor ó menor escala, según sus respectivas condiciones de robustez orgánica, todas las demás naciones han sido invadidas por él. Atravesamos un momento crítico, en el cual los pueblos, amamantados por una civilización refinada y excéptica, se muestran divorciados por completo de lo pasado, descontentos de lo presente y sin esperanza en lo porvenir; ó lo que es lo mismo, sin energía, porque no tienen fe para seguir con ánimo resuelto y varonil camino alguno. Todos ellos se sienten heridos, en el orden de los principios y de las formas de gobierno, por tal parálisis, de una indiferencia mortal. No hay entusiasmo, y sólo el entusiasmo, ó si se quiere, el fanatismo, mueve á las muchedumbres. El las congrega, las caldea, las funde y las impulsa para el bien ó para el mal. Es probable, ó mejor dicho, es seguro que dentro de un plazo no muy remoto, los problemas sociales lleguen á llenar el profundo vacío que el agotamiento de las cuestiones políticas ha dejado en la conciencia popular; pero mientras esto no suceda, es inútil esperar que país alguno, y menos España, donde están aun recientes y destilando sangre los desengaños de nuestros últimos trastornos, se apasione en pro ni en contra de ningún cambio puramente formal, predicado en nombre de ideas desacreditadas ó envejecidas. Entre hombres podrá haber todavía conjuraciones más ó menos bien urdidas, porque tales aventuras responden á la naturaleza del carácter nacional y á nuestras no interrumpidas tradiciones; pero la era de la revolución está quizás por mucho tiempo cerrada. Lo cual, aun cuando sea consecuencia del estado de anemia en que el espíritu público se halla, es, en cierto modo, tranquilizador desde un punto de vista material y puede aducirse como garantía de paz, siquiera sea la paz del cansancio; porque, según revela elocuentemente la historia del mundo, las revoluciones, es decir, los movimientos populares que arrancan del sentimiento general de una nación, acaban por triunfar siempre, mientras que las conjuraciones, por bien fraguadas que estén, no triunfan jamás. Si necesitara comprobaciones este juicio mío, que no le necesita, porque se apoya en hechos de todos conocidos, la suministraría con creces el fracaso de las varias tentativas que desde el advenimiento de la restauración hasta ahora se han realizado para trastornar en España el orden establecido. Hace diez y seis años que el señor Ruiz Zorrilla, cuya incansable perseverancia es lástima que se emplée en tan peligrosos empeños, no cesa en sus trabajos revolucionarios ni un solo día. Durante este largo período ha conseguido pronunciar la guarnición de una plaza fuerte, ha hecho faltar á sus deberes á regimientos completos, ha promovido una insurrección militar en la misma capital de la monarquía; ha logrado con sus asociaciones secretas mantener por algún tiempo cierto estado de alarma y de indisciplina moral en el ejército, y ha contado varias veces con más fuerzas y con más elementos que la mayor parte de las revoluciones vencedoras tuvieron en sus principios. Y sin embargo, todos los esfuerzos se han desvanecido como el humo, sin dejar más rastro que el de la sangre inútilmente vertida. ¿Porqué este resultado? ¿Cómo se explica, cuando las mismas instituciones tradicionales que tan encarnizadamente combate, carecen del vigor que tenían en pasados tiempos, no porque hayan perdido su virtualidad propia, sino porque el espíritu de análisis de nuestro siglo, que ha llegado hasta Dios, ha minado antes todos los poderes de la tierra; como se explica, el fracaso repetido de cuantas intentonas revolucionarias promovidas por él, han alterado el sosiego de España, aun cuando sólo haya sido por la resonancia del escándalo, desde 1875 hasta la fecha? Pues se explica por que el Sr. Ruiz Zorrilla, desconociendo las tendencias de la edad presente, no ha sabido discernir la diferencia radical que existe entre las revoluciones y las conjuraciones, entre el sacudimiento producido por la opinión general de un pueblo, justa ó injusta, pero irresistible cuando responde á las necesidades ó á las pasiones de la mayoría, y las obscuras maquinaciones de unos cuantos ambiciosos, ó de unos cuantos fanáticos, ó de unos cuantos ilusos, que trastornados por el interés, por la locura ó por la vanidad, toman los propios sentimientos ó sus ofensas personales por los sentimientos y las ofensas de toda una nación. No ha comprendido todavía que las revoluciones no se hacen cuando los hombres quieren, sino que vienen como las tempestades, cuando Dios las envía.

Sujiérenme estas consideraciones, que de otra suerte estarían fuera de lugar, los acontecimientos de que últimamente ha sido teatro Barcelona, y en cuyos detalles no entro, porque cuando se reciba mi carta, ya los habrá transmitido el cable y serán viejos para los lectores del DIARIO DE LA MARINA. Este año le ha tocado á la rica y culta capital del Principado, el turno de romper con dos sucesos realmente extraordinarios, la calma veraniega. Primeramente un cabo, que estaba al servicio de la Capitanía General, deserta sin que se sepa á punto fijo por qué de las banderas, y sin que se sepa tampoco por qué vuelve á los tres días vestido de paisano á su abandonada oficina, penetra en el despacho de la primera autoridad militar y dispara á quema ropa su revólver sobre el Capitán General interino y sobre su Ayudante, hiriendo á los dos, aunque por fortuna levemente. Sentenciado con la rapidez del procedimiento militar á todos los rigores de la Ordenanza, el dignísimo Obispo de la Diócesis, movido á generosa piedad acude al Capitán General propietario señor Blanco y al Gobierno, afirmando que le consta la locura del autor del atentado, y consigue arrancar una víctima al patíbulo, cuando ya estaba en capilla y tenía contadas sus horas. Después de esto y antes de que se hubiese apagado la resonancia de tan singular suceso, verdaderamente grave por lo que afecta á los principios más fundamentales de la disciplina, otro acontecimiento todavía de mayor trascendencia y más inexplicable que el referido, puesto que sí se concibe la existencia de un loco capaz de acometer á impulsos de su demencia la empresa más desatinada; no hay medio de comprender la reunión y el sigiloso concierto de veinte ó más para dar un golpe de mano absurdo á fuerza de ser atrevido, vino, también súbitamente, á llenar de confusión al gobierno y de asombro al país. Un grupo de hombres armados de trabucos y revólveres, en medio de la aglomeración y del bullicio de una feria, en pleno día, en una ciudad como Barcelona, acometen de improviso á la guardia de un cuartel, trban con ella descomunal batalla en la vía pública, y están á punto de apoderarse del edificio, quizás como base de mayores intentos. El valor de un centinela, la resolución de un oficial y de dos sargentos, y la prudencia nunca bastante encomiada de un jefe, que casualmente se encontraba en el lugar de la lucha, impiden que los conjurados consigan su propósito, y que se manche una calle de Barcelona con la sangre inocente de los centenares de curiosos y de vendedores que, tranquilos é ignorantes de todo, la ocupaban. Causa espanto el pensar lo que habría podido ocurrir, si el teniente coronel del batallón de Cazadores de Mérida, hubiese perdido su sangre fría, y no hubiera evitado que los soldados hiciesen fuego, cegados por la impresión y la sorpresa de la brutal acometida, sobre la muchedumbre indefensa, que atónita y amedrentada al enterarse de la refriega, se arremolinaba y huía. Aún así y todo hay que lamentar algunas desgracias, entre otras, la de un pobre niño de diez ó doce años, que cayó á los primeros y únicos disparos, mortalmente herido. ¡Desventurada criatura!

La sensación que la noticia de esta osada intentona ha producido en la conciencia pública, ha sido inmensa. Nadie se explica el hecho, y menos que todos, el gobierno. El señor Silvela, sorprendido, como todos sus antecesores en casos análogos, por el inesperado suceso no se daba ni aún se da cuenta de lo ocurrido, y agota en los primeros momentos todos los recursos de su agudo ingenio, para disculpar la ignorancia en que habían vivido hasta entonces las autoridades y el ministerio. El partido conservador esgrimía como una de las armas más temibles contra el partido liberal, el hecho algo problemático, pero, en fin, poco discutido hasta ahora, de que jamás le hubiese sorprendido ninguna tentativa revolucionaria. Hoy ha perdido ya esta virginidad de que hacía con más ó menos justicia, vanidoso alarde. También pasan por delante de él, sin que las descubra ni provenga, las más tenebrosas conjuras; también estallan en su mano enguantada los petardos de la revolución. Pero yo soy justo, y no atribuyo á deficiencias de la autoridad, ni á debilidades del ánimo, ni á inadvertencias del cuidado, estos descalabros de la política conservadora. El mal es más hondo. Obedece á las causas apuntadas al principio de mi carta: á vicios tradicionales cuya extirpación sólo puede hacer el tiempo. Mientras tales elementos de perturbación subsistan, no habrá gobierno, monárquico ó republicano, conservador ó liberal, que no esté expuesto á las contingencias de un estado de cosas creado entre nosotros por ochenta años seguidos de pronunciamientos militares, de motines populares, de conjuraciones palaciegas y de guerras intestinas, que han dejado en el fondo de la sociedad española un pozo de tenaz rebeldía, cada vez, por fortuna, más debilitado, pero siempre pronto á revolverse y á envenenar el aire.

A todo esto, aun no se sabe quiénes son los promovedores de la última algarada. En los primeros instantes el gobierno por no dar su brazo á torcer y defenderse de las acusaciones que contra él se formulaban, achacó el movimiento de Barcelona á los manejos de los boleistas; pero la suposición ministerial, excitando la burla de las gentes, no se abrió camino y murió apenas nacida. Como aconteció siempre que fracasa un hecho de esta especie, los partidos extremos protestaron, no sé, en realidad, si contra la tentativa misma, ó contra su mal éxito. Apresuróse el señor Ruiz Zorrilla, cuanto tuvo noticia de ella, á lavarse las manos, confesándose con un corresponsal y acudiendo al gobierno francés para manifestar que era extraño completamente al suceso, el cual continúa todavía envuelto en el misterio. ¿Pasaría lo mismo si los sediciosos de Barcelona hubiesen triunfado?

Me permito creer que no. ¡Es tan seductora y atractiva la victoria!

Aguardando á que las declaraciones del proceso que se instruye derramen luz—si alguna derraman—sobre este obscuro asunto, acerca del cual se forjan las más extrañas conjeturas, cierro mi correspondencia exponiendo á modo de índice los incidentes más culminantes ocurridos en esta decena. Estos son: en primer término la promulgación del tratado de comercio celebrado con los Estados Unidos á fin de salvar los intereses antillanos de los peligros de que se sentían amenazados, y el cual, á pesar de los sacrificios que impone á la producción peninsular, ha sido acogido con más benevolencia de la que se podía esperar, por la opinión desapasionada, movida siempre, en momentos supremos por el estímulo del patriotismo. Viene después la espléndida recepción hecha en San Sebastián á la embajada marroquí, y que no ha sido vista por muchas personas con muy buenos ojos, no sin razón, porque el Sultán, nuestro vecino, está siempre más inclinado á enviarnos embajadas que á darnos satisfacciones. Y ocupa el tercer lugar y el último de mi lista, el conato de apaleamiento con que, á su paso por Madrid, algunos emigrados portugueses quisieron obsequiar al embajador recientemente nombrado para París por el gobierno de la nación hermana, y que no pasó de proyecto, merced á la oportuna intervención de la policía en la estación de las Delicias, donde esperaban al señor Edmigio Navarro sus cariñosos compatriotas, armados de sendos garrotes para darle á su manera la bien venida. El buen señor ha estado á punto de poder decir, parodiando á Sancho Panza: Si buena embajada me dan, buenos palos me cuesta.—N.

Viaje del Sr. General Polavieja.

Continuamos publicando los pormenores que contienen los periódicos de Cienfuegos acerca de la visita que hace en estos momentos á la provincia de Santa Clara el Excmo. Sr. Gobernador General. Nuestros lectores saben que el Sr. General Polavieja visitó en Santa Clara, el día 22, los Hospitales, el Cuartel de infantería, el teatro "La Caridad" y la Escuela de Niñas Pobres fundada por la noble benefactora Sra. Dª Marta Abreu de Estévez.

De todas estas visitas, la única que dejó impresión poco grata en el ánimo de S. E. fué la del Hospital Civil, en la que falta todo, sábanas, camas, aire. Descontento del estado de ese asilo, el general ofreció buscar los medios para que se haga uno nuevo.

La noche del 22, fué obsequiado S. E. con un baile ofrecido en el Casino Español.

El 23, á la una y media de la tarde, salieron el General y su comitiva para Cienfuegos, en cuya casa ayuntamiento se hospedó S. E. Ya hemos dado cuenta en el telegrama que recibimos de dicha ciudad, del entusiasta recibimiento que se hizo en Cienfuegos á nuestra Primera Autoridad, y del banquete oficial ofrecido por el Ayuntamiento.

A las nueve de la mañana del siguiente día, 24, el Sr. General Polavieja, acompañado del Gobernador Civil de la Provincia, del Alcalde Municipal y de sus ayudantes, visitó el Cuartel de Infantería, el Hospital Civil (que le produjo una impresión diametralmente opuesta á la del de Santa Clara), la Cárcel, el Acueducto y el Colegio de Monserrat, que poseen en Cienfuegos los padres de la Compañía de Jesús, y cuyo espléndido Museo y bien atendidos Gabinetes de Física y Química merecieron del Sr. Gobernador General sinceros plácemes. En la visita al Hospiral Civil, el Dr. Frías, Presidente interino de la Junta de Beneficencia, llamó la atención de S. E. hacia el número de asilados y la pequeñez del local; y la Primera Autoridad le contestó, "que el Capitán General cedía temporalmente el edificio que hoy ocupa la Comandancia Militar para que se ensanche el Hospital Civil".

Casino Español de la Habana.

Fiel á la tradicional costumbre del patriótico Instituto, su nueva Junta Directiva acordó al constituirse, ofrecer sus respetos al Gobierno de la Metrópoli, por medio de un atento telegrama que, concebido en los siguientes términos, dirigió dos días há nuestro distinguido amigo y correligionario, señor García Tuñón:

"Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

"La nueva Junta Directiva del Casino Español, tiene la honra de saludar respetuosamente á V. E. y al Gobierno de S. M., ofreciéndoles el testimonio de su invariable adhesión.—El Presidente, *Segundo García Tuñón.*"

Al telegrama que antecede se ha dignado contestar el Sr. Cánovas del Castillo, del siguiente expresivo modo:

"El Presidente del Consejo de Ministros al Sr. García Tuñón, Presidente del Casino Español de la Habana:

"El Gobierno agradece mucho el saludo de esa Junta Directiva, y confía para todo en su patriotismo."

Estudios sobre Aranceles.

Hasta la fecha, según informes oficiales recogidos en la Cámara de Comercio de esta capital, se ocupan asiduamente en el examen del proyecto de Aranceles enviado por el Gobierno, los siguientes gremios industriales y del comercio importador:

Comerciantes banqueros.
Almacenes de tejidos.
Idem de maderas.
Idem de tabaco en rama.
Idem de comisionistas importadores.
Idem de peletería.
Idem de libros.
Idem de ferretería.
Idem de sombreros.
Idem de planos.
Idem de joyería.
Fábricas de fósforos y maestros de ebanistería.

Según nuestras noticias particulares, quedan gremios é industrias importantes que aún no correspondieron á la invitación de la Cámara; y otros, que si bien se ocupan en ese interesante trabajo, aún no han comunicado oficialmente el nombramiento de sus delegados á la Secretaría de la Cámara. En cuanto á los que se hallan en el primer caso, les diremos que sería muy lamentable saliesen perjudicados en sus intereses, por haber abandonado un asunto tan trascendental; y por lo que respecta á lo segundo, les recomendamos no descuiden llenar el trámite de comunicar á la secretaría de la Cámara, los nombres de sus respectivos delegados, porque este es un dato que á la corporación conviene conocer.

La luz eléctrica en Avilés.

Durante la estancia en el pintoresco pueblo de Avilés, de nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Marqués de Pinar del Río, quiso dotar al lugar de su nacimiento con la importante mejora del alumbrado eléctrico, y al efecto costeó de su peculio la referida instalación. Inaugurada ésta mejora el día 23 del actual, el Alcalde Municipal, Sr. Cueto, ha transmitido al Sr. Marqués de Pinar del Río, el siguiente telegrama, que le comunica el fausto suceso y le expresa la gratitud del pueblo á su ilustre hijo y generoso donante:

Avilés, 24 agosto.

Marqués Pinar Río.
Habana.

Inaugurada anoche luz eléctrica, brillante éxito. Ayuntamiento pueblo, saludan agradecidos ilustre hijo, generoso donante.

Alcalde, *Cueto.*

Nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Leopoldo Carvajal, Marqués de Pinar del Río, debe llegar hoy, miércoles, á la Habana, y aquí recibirá el telegrama precedente, expresión sincera del cariño y gratitud de sus comprovincianos, que saben agradecer las dádivas del noble hijo de Avilés en favor de su pueblo nativo

Felicitación.

Con motivo de ser los días del Alcalde Municipal, nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. D. Luis García Corujedo, todos los funcionarios del Ayuntamiento de la clase de empleados, recaudadores y periciales de las distintas dependencias y servicios profesionales, concurrieron á su despacho en el día de ayer á cumplimentarle, felicitándolo cariñosamente y realizando un acto que demuestra las simpatías que el Sr. García Corujedo, en el corto tiempo de su estancia al frente de la administración municipal, ha sabido granjearse por su rectitud y nobleza de carácter.

El Sr. García Corujedo, vivamente emocionado, recibió las felicitaciones con su proverbial galantería, mostrándose agradecido á tan espontánea y expresiva manifestación de afecto y obsequiando á todos con las más esquisitas atenciones.

El tiempo.

Nuestro respetable amigo el R. P. Viñes, Director del Observatorio del Real Colegio de Belén, se ha servido enviarnos las siguientes notas y telegramas:

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELÉN.

Habana, 25 de agosto de 1891, á las 10 de la mañana.

El barómetro va subiendo rápidamente, cesaron los chubascos, el cielo va aclarando y soplan los vientos aspirados de la parte del S.

El ciclón ha recurvado ya y marcha con velocidad creciente en el arranque de la segunda rama de la parábola al N.NE. ó al NNE. Los vientos del lado izquierdo de la trayectoria es probable se dejen sentir en la costa del Atlántico.

Este ciclón pudiera llegar á las costas de Europa del 28 al 30.

P. Viñes, S. J.

Recibido en la Administración General de Comunicaciones:

Santa Clara 24 de agosto.

P. Viñes.
Habana.

4 t. B. reducido 758. Termómetro 27, viento del S.S.E. rolando al S., condensaciones y n. en el primer cuadrante, llovizna, cielo cubierto con ck. y velo cirroso, cirrus del SE.

Muxó,
Director del Instituto Provincial.

Puerto-Príncipe, 24 de agosto.

P.—Viñes.
Habana.

7 m.—Barómetro reducido 756,86. Termómetro centígrado 25.75. Calma, nublado, con c.c. del tercer cuadrante y cargazón del Norte. Han continuado fuertes aguaceros hasta madrugada; tiende seguir lo mismo hoy.

Betancourt,
Director del Instituto Provincial.

La Navegación de cabotaje y el Subsidio industrial.

Los propietarios de buques de cabotaje, en esta isla, y los de embarcaciones menores que se dedican al tráfico en este puerto han obtenido del Excmo. Sr. Director General de Hacienda, por mediación de la respetable Cámara de Comercio, una prórroga, que alcanza hasta el 15 del próximo septiembre, para satisfacer durante ella, sin apremio ni recargo alguno, las cuotas de patente que les corresponden por la industria que ejercen.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 25 de agosto.

Mercado, quieto, y sostenido.
Centrífugas, polarización 96: á 3 7/16 centavos, costo y flete.
Mercado Londres, quieto.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 13-6.

Mr. Alexandre Aveline.

La colonia francesa de la Habana acaba de experimentar una dolorosa pérdida en la persona de uno de sus más antiguos miembros, el profesor de idiomas y enseñanza mercantil, Mr. Alexandre Aveline. Más de treinta años llevaba de residencia en esta Isla el Sr. Aveline, consagrado á la enseñanza, al frente de la reputada Academia Mercantil de su nombre, que tan considerable número de discípulos ha dado al comercio. En 1864 publicó el Sr. Aveline un tomo de poesías originales, en el que se incluían varias traducciones de poesías cubanas. Era el difunto un cumplido caballero, y fué justamente apreciado por su honradez y amable trato.

El Sr. Aveline ha muerto dejando á su viuda por todo patrimonio el recuerdo de su buen nombre y la más extremada pobreza. Reciba nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz.

Composición de calles.

En otro lugar decimos que el Sr. García Corujedo, celoso Alcalde Municipal de la Habana, aseguró á un Sr. Concejal que en breve se compondría la calzada del Cerro. "Este es—decía el presidente del Ayuntamiento—un propósito que me he formado, y no pararé hasta llevarlo á vías de hecho, no sólo respecto de esa calzada, sino de otras muchas calles de la ciudad que necesitan la composición de una manera apremiante y cuyos vecinos han dado pruebas de abnegación y paciencia dignas de premio."

Tomamos nota de esta manifestación, esperando verla cumplida.

La respetabilidad del Alcalde nos lo abona.

Abandono de trabajo.

A las dos y cuarto de la tarde del lunes, unos cien operarios de la fábrica de cigarros *La Majagua*, calle del Prado, abandonaron el trabajo, á cerca de la calidad del material.

Según nuestras noticias, los operarios mencionados, se retiraron pacíficamente á su domicilio.

Indice de Hacienda.

Por el vapor-correo *Buenos Aires* se han recibido en la Dirección general de Hacienda las siguientes resoluciones:

Real Orden declarando cesante á D. José A. Fernández, oficial 4º Vista de la Aduana de Matanzas, y nombrando en su lugar á D. Antonio Torrado.

Nombrando Jefe de Negociado de 3ª clase de la Intervención general de esta Isla, á D. Francisco Rubio y Gallegos.

Id. oficial 3º de la Aduana de esta capital, á D. Juan del Castillo y Gutiérrez.

Ampliando hasta cuatro meses la licencia que disfruta D. Vicente Martínez.

Declarando cesante á D. Ramón Pérez Carreira, oficial 3º de la Administración central de Contribuciones, y nombrando en su lugar á D. Lorenzo Jiménez Oseiza.

Id. id. á D. José Vivas y Villanueva, oficial 3º de la Aduana de esta capital.

Real Decreto trasladando á la plaza de Jefe de Administración principal de Hacienda, á D. Francisco Becker y Zuleta.

Nombrando Jefe de Negociado de 1ª, Interventor de la Ordenación Delegada de Pagos, á D. Antonio María Campos y Sánchez.

Id. Jefe de Negociado de 3ª de la Subalterna de Cienfuegos, á D. Serafín Adame.

Id. oficial 3º de la Aduana de esta capital, á D. Pedro Ricart.

Id. oficial 3º de la Administración Principal y Aduana de Matanzas, á D. Francisco A. Calvo.

Id. oficial 4º de la Principal de Pinar del Río, á D. Fernando Limés.

Id. id. id. á D. Guillermo García Hidalgo.

Id. oficial 4º de la Dirección general de Hacienda, á D. Jorge León de la Torre.

Real Decreto nombrando Jefe de Administración de 3ª, Administrador Central de Aduanas, á D. Luis Guarnerio.

Aprobando nombramiento hecho á favor de D. José Rodríguez Correa.

Nombrando oficial 4º de la Administración de Rentas y Aduanas de San Juan de Puerto-Rico, á D. Fernando Limés.

Rebajando la categoría al cargo de Tesorero central de Hacienda de esta Isla.

Aprobando prórroga de dos meses para prestar fianza y tomar posesión á D. Ignacio Jústiz y Baldassano.

Real Decreto nombrando Jefe de Administración de 4ª clase, Tesorero central de esta isla, á D. Aniceto Suárez Bárcena.

Noticias de Marina.

En la Comandancia General del Apostadero se han recibido por el vapor correo de la Península las siguientes reales órdenes:

Aprobando el Reglamento de recompensas en tiempo de guerra para los almirantes, jefes, oficiales y sus asimilados.

Disponiendo que el alumno de Administración D. Federico Capdevila y Ochoa, pase al Apostadero para cumplir prácticas reglamentarias.

Disponiendo se circule en Marina la Ley que fije los sueldos y gratificaciones que han de disfrutar los jefes, oficiales y sus asimilados del Ejército.

Disponiendo que los terceros practicantes equiparados á los terceros contramaestres lleven sobre el fondo grana las insignias que estos, usando además el caducés de metal en ambos lados del cuello.

Accediendo á lo solicitado por el cabo de mar de puerto de 1ª clase, D. José Rodríguez Ruiz, sobre el derecho al sueldo que se les concedió por Real Orden de 9 de mayo de 1889.

Remitiendo el nombramiento de capitán de la Marina mercante á favor del piloto D. Esteban Nilarrubi.

Remitiendo instancia documentada del soldado de infantería de Marina Juan Cañellas Pons, sobre abono de alcances.

Disponiendo se den las gracias á todos los jefes, oficiales é individuos de tropa y marineros que prestaron auxilio en el incendio del hospital de Cartagena.

Nombrando comandante del cañonero afecto á la Comisión Hidrográfica, al teniente de navío D. Eduardo Fernández Díaz Pellet.

Remitiendo comunicación sobre derecho á obtener plaza gratuita en los distintos centros de enseñanza de la Armada, á los huérfanos de jefes y oficiales de los diferentes cuerpos, fallecidos de enfermedad contraída en funciones del servicio.

Destinando al ordenanza auxiliar de semáforo, Juan Palacios Pérez, al castillo del Morro de San Juan de Puerto Rico.

Album fotográfico.

Hemos tenido ocasión de ver el álbum fotográfico que completa el obsequio que hace el Ayuntamiento de la Habana al de Génova, con destino al Certamen con que ese Municipio se propone celebrar el cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Lo componen 30 preciosas vistas debidas á la suficiencia del fotógrafo D. José Gómez Carreras, representando los monumentos existentes en Cuba que perpetúan la memoria del ilustre navegante.

Es un trabajo acabado, que de seguro dará en Italia buena idea del adelanto en que nos hallamos, en el arte fotográfico.

Augusto Vitu.

El día 5 de los corrientes falleció en París, á la edad de sesenta y ocho años, el ilustre periodista y crítico dramático francés Augusto Vitu.

Todas las grandes y pequeñas publicaciones periódicas de París anunciaron al mundo universal de las letras la inmensa pérdida que acababan de sufrir, siendo, entre todos los diarios de mayor importancia y circulación *El Figaro*, del cual Vitu había sido por veinte años colaborador crítico, quien más amplio espacio consagró en sus páginas preferentes á la memoria y al elogio de tan insigne literato.

Francisco Magnard, jefe de la redacción del *Figaro*, designa á Vitu como uno de los maestros del periodismo contemporáneo. Capacitado para decirlo todo, escribe Magnard, pronto á comprenderlo todo, dotado de una prodigiosa facilidad para el trabajo y de facultades asimiladoras extraordinarias, ha tocado Vitu todas las ramas de nuestro oficio siempre con el mismo buen éxito y con indiscutible competencia: política, hacienda, historia, lingüística, bellas artes, teniendo en todo justedad de criterio traducida en un lenguaje excelente. Con todo, su más alto renombre lo obtuvo como crítico teatral, llegando á ejercer, por la sensatez de sus juicios y su magistral idoneidad, una especie, si así puede decirse, de pontificado.

Dedicado desde la edad de diez y ocho años al periodismo, movido de una vocación irresistible, comenzó colaborando en multitud de hojas literarias, artísticas ó satíricas, entrando á poco en el periodismo político militante, en el que sobresalió como temible polemista y continuando por larguísimo espacio ora de redactor, ora al frente de los más importantes diarios bonapartistas de París, si bien en los últimos tiempos aunque manteniendo siempre la integridad de sus convicciones, consagróse más ahincadamente á la crítica literaria y artística.

Citanse, entre sus libros, *Las mil y una noches del teatro*, colección de trabajos críticos por él publicados y suscriptos en el *Figaro*, y calificada por autoridad tan respetable como J. J. Weiss, de "creación de un género dentro de un género"; *La casa mortuoria de Molière*, coronada por la Academia Francesa; *El juego de pelota de los colonos; París*, el trabajo más completo que se ha hecho sobre la gran capital, recientemente vertido al castellano por la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán; *La Historia civil del Ejército; El día siguiente del Imperio*, una *Fisiología de la polka*, de que no queda un solo ejemplar en las librerías; y otras innumerables obras que atestiguan la amplitud, variedad y profundidad de conocimientos del insigne escritor.

Fué Augusto Vitu Presidente de la "Sociedad de Escritores", antiguo presidente de la "Sociedad de la Historia de París y de la Isla de Francia", del "Círculo de la crítica musical y dramática etc.", Oficial de la Legión de Honor, de Instrucción Pública, Gran Cruz de Cristo de Portugal, Oficial de la Orden de San Estanislao de Rusia y Vicepresidente honorario perpétuo de la "Sociedad de salvación del Sena."

Celebráronse las honras fúnebres de Vitu en la Iglesia de San Felipe de Roule, asistiendo á ellas todo el mundo literario y artístico de París, así como representantes de la política y de todas las clases sociales. Victoriano Sardou, Gustavo Larroumet, Alejandro Dumas, Emilio Zola, Fernando Girardeau y otras personalidades salientes, fueron de los primeros en inscribir sus nombres en el registro de los visitantes de la casa mortuoria.

El eminente escultor y est

gran buque pescador *Clara Harwood*, que acaba de arribar á Boston. He aquí la relación oficial del capitán Cooney referente al asunto:

"Salimos de Rockport el día 6 de agosto y al siguiente, á medio día, como reinase buen tiempo y una ligera brisa hinchaba nuestras velas, envié á uno de nuestros hombres en observación á la proa, pues estábamos equipados para la pesca del pez espada. Pocos instantes después el vigía señaló "una cosa" de extraordinaria longitud: toda la tripulación estaba, precisamente, en aquellos momentos, sobre el puente y se precipitó hacia adelante, pudiendo entonces contemplar muy cerca el monstruo más horrendo que nunca he encontrado en mis numerosos viajes. Puedo, con seguridad, afirmar que no era una ballena, porque durante muchos años he hecho la pesca de este cetáceo. Era, fijamente, la famosa serpiente de mar y todos á bordo tuvieron ocasión de verla. Tenía el lomo manchado como un leopardo; pero todas las manchas eran de diversos colores. Pudimos cerciorarnos de que contaba sobre 70 piés de largo por 14 de ancho. En el instante en que nos aproximamos á ella, levantó por cima del agua la cabeza semejante á la de un enorme tiburón; y como íbamos á atacarla, abrió sus enormes mandíbulas, se sumergió y desapareció lanzando un raudal de espuma."

—Los delegados suizos, austriacos y alemanes han discutido las nuevas proposiciones de Suiza relativamente al proyecto de liga comercial, pero se anuncia de una manera positiva que no han podido entenderse y que han acordado prorrogar por término indefinido las negociaciones.

—Ha fallecido en Bruselas el célebre economista belga Juan José Thonissen, autor de notables obras económicas, históricas y jurídicas.

—Comunican de Tien-Tsin (China) con fecha 17 de este mes, que los representantes de las potencias extranjeras han aumentado la presión que ejercen sobre el gobierno chino y piden el castigo de los amotinadores y de los funcionarios que han descuidado protejer á los extranjeros y sus bienes. Los ministros extranjeros no exigen ahora indemnizaciones pecuniarias porque ya han arreglado esta cuestión, así como la ascendencia de aquellas, con las autoridades locales.

—El día 17, uno después de su llegada á París, de que más arriba damos noticia, almozó el joven rey de Servia, acompañado de su padre, con el Presidente Carnot en Fontainebleau.

—Cuarenta y seis rusos insubordinados, en el depósito de mendigos de Berlín, han declarado que prefieren regresar á su patria que trabajar para alemanes y mostrado el dinero necesario para su viaje. Todos los demás que se han negado á trabajar han sido puestos en la frontera.

—La *Taceta* de Saale dice que el agregado militar á la Embajada Alemana en Roma, ha dado un informe desfavorable sobre las últimas maniobras del ejército italiano, donde asegura que éste no se halla á la altura de lasituación.

—El día 18 llegó á Villefranche, puerto próximo á Niza, la escuadra inglesa del Mediterráneo, siendo recibida por los buques de guerra franceses allí reunidos con salvas de artillería al pabellón británico á los acordes del himno nacional inglés, mientras los barcos de S. M. echaban el ancla. Acto seguido se izó llevaba la insignia del Almirante inglés ha hecho una salva y tocado la Marsellesa. Las baterías de tierra de Villefranche respondieron con nuevas salvas.

Las calles y el puerto estaban empavesados con banderas y lienzos irisados de colores vivos para atestiguar á los ingleses sentimientos le correspondencia por los preparativos que á la razón se hacían en Portsmouth para recibir la escuadra del almirante Gervais. De una y otra parte reinó la cordialidad más franca.

Los dos almirantes se visitaron recíprocamente al medio día, y por la noche el almirante Duperé ofreció á los oficiales ingleses un banquete á bordo del *Formidable*.

El *Journal les Débats* aconseja al gobierno francés que se contente con la amistad de Rusia é Inglaterra y no intente la empresa imposible de formar una nueva triple alianza

—Comunican de Londres, con fecha 18 de los corrientes, que la armada francesa, de regreso de Cronstadt, llegó en la mañana de ese día frente á Douvres, avanzando con poca velocidad por el canal de la Mancha.

Los hoteles de Portsmouth se hallaban colmados de huéspedes y el puerto lleno de *yachts*. Una verdadera nube de artistas y corresponsales de la prensa extranjera habían llegado á Portsmouth. La mayor parte de los periódicos de la mañana consagraron sus artículos de fondo á dar la bienvenida más cordial á los buques franceses.

—El *Soleil* de París, ha propuesto que el puente de *Alma* tome el nombre de Puente de Cronstadt. El fin de esta proposición, que haría desaparecer un nombre que recuerda los grandes hechos de armas de los franceses en Crimea, es evitar todo motivo de desagrado á la Czarina, cuando vaya, como se espera, á visitar á París.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 25 de agosto de 1891....	16,427 04
COMPARACIÓN.	
El 25 de agosto de 1890.....	595,495 00
El 25 de agosto de 1891.....	558,306 52
De menos en 1891....	37,188 48

CRONICA GENERAL

El vapor español "Hernan Cortés," salió el lunes de Canarias para Puerto Rico y esta Isla.

—Próximamente se pondrá á la venta un nuevo libro de D. Antonio J. de Arazoza, auxiliar del Banco Español, que comprende la legislación vigente sobre el procedimiento de apremios para el cobro de contribuciones, impuestos, recargos, arbitrios, etc., á favor de la Hacienda, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos con extensas notas, aclaraciones, comentarios y modelos.

—Se ha dispuesto que se publique en la *Gaceta* el anuncio de subasta para adjudicar parte de las obras de reparación de la Iglesia del Santo Angel.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Santiago de Cuba, D. Antonio Morales y de Juan.

—Se ha dispuesto que por el Rectorado de la Universidad se proponga un catedrático y un maestro con escuela en propiedad para que sustituyan en calidad de vocales del Tribunal de Oposiciones á escuelas en Matanzas, á los señores D. Bernardo Bordenave y D. Salomé M. González.

—Hemos recibido el nº 16 de *La Revista de Ciencias Médicas*, correspondiente al 20 del actual, y que tan acertadamente dirige nuestro amigo el ilustrado doctor D. Joaquín Jacobsen, y no podemos menos de recomendar la lectura no sólo á los señores facultativos sino también al público en general, del trabajo titulado "Algunas consideraciones sobre la Isla de Pinos, bajo el punto de vista Terapéutico é Higiénico", el cual es debido á la pluma del Dr. Fiol, que hace ver, de una manera clara y terminante, los innumerables beneficios que pueden recibir los enfermos que visiten aquel punto en busca de salud. Como en él deja ver su autor, según ya hemos dicho, de una manera clara la importancia de dicha Isla (hasta ahora casi puede decirse desconocida), no dudamos en recomendar su lectura no sólo á los médicos en general, por considerarlo como digno de estudio, sino también al público, que es el que directamente ha de recibir dichos beneficios.

—En la Jefatura de Policía se halla una jaca de siete cuartas de alzada, con las cuatro patas blancas, un saca-bocado en la oreja derecha y dos hierros en el anca izquierda con las iniciales Y. V.: también tiene las mismas letras más abajo. También se halla depositada en dicha dependencia una albarda con freno y espuela.

Este caballo le fué ocupado á dos individuos que por sospecha de ser cuatreros, fueron detenidos en la tarde del sábado.

La persona que se considere con derecho á dicho caballo, puede presentarse á recogerlo en la Jefatura de Policía.

—Ha fallecido en Matanzas el antiguo vecino de dicha ciudad, comerciante y hacendado que fué en la misma, Sr. D. Juan Prendes.

—Bajo el epígrafe "Importante servicio", publica lo siguiente nuestro ilustrado colega el *Diario del Ejército* en su número del lunes 24:

"Puede calificarse de tal el llevado á cabo por el capitán del escuadrón de la Guardia civil de Colón D. Luis Pérez Riestra, el cual, auxiliado del primer teniente del mismo cuerpo, D. José Gran Martínez, detuvieron en el paradero del ferrocarril de Colón á D. Francisco A. Sanabria, autor é cómplice del robo á mano armada de 1,595 pesos 95 cts. en oro á D. Antonio Lill, en la calle de Egido, de esta capital, el 12 de enero del corriente año.

El citado Sanabria ha estafado además á varios vecinos de la Macagua y Cárdenas, con libranzas falsas, hechas y endosadas por él, habiendo tratado de hacer lo mismo con el dueño de la tienda de ropa "La Gran Vía" de Colón en 300 pesos. Este individuo suele ser portador y expendedor de billetes del Banco, falsos, y en dicha localidad entregó uno de 100 pesos en oro al dueño de un establecimiento.

Felicitamos á los aludidos oficiales por ese servicio, que hay que unir á los muchos y repetidos que la Guardia civil de esta Isla viene prestando desde que se instituyó."

En Guanabacoa.

La Fiestas de la Asunción, en la Parroquia de Guanabacoa.

Desde tiempo inmemorial se celebra en la Villa el día de su Santa Patrona, la Virgen de la Asunción, con salve la víspera y una gran misa á toda orquesta, procesión, fuegos artificiales, etc., etc.

Este año ha superado á los demás por la esplendidez y buen acierto con que se ha hecho todo, debido sin duda á la eficacia con que se ha ocupado de lo concerniente á esa fiesta, la Comisión de concejales del ilustre Ayuntamiento de Guanabacoa, á cuyos señores, ante todo, damos nuestro cordial parabien por su buen gusto y acierto en el desempeño de su cometido.

La dirección de la parte musical fué conferida al reputado maestro Anckermann, pidiéndole la ejecución de sus mejores composiciones, que lo son sin duda, su gran *Salve Regina* y su preciosa misa á cuatro voces y gran orquesta, que se canta solamente en nuestros templos, en las más grandes solemnidades religiosas.

El Sr. Anckermann ha dado una nueva muestra de su talento en la composición de esa hermosa Salve, cuyas inspiradas melodías y brillante orquestación bastarían por sí solas para formarle la reputación de maestro que con tanta justicia ha sabido conquistar con su talento y constantes estudios.

Las voces formaban un conjunto mágico, sobresaliendo entre ellas, las del tenor señor Rigal y la del R. P. Boronat; Sres. González, Burés, Baró, García y Melendez, acompañados por una magnífica orquesta en que vimos á nuestros más afamados instrumentistas; los señores Vander-Guth, López, La Rosa, García Miari, Vilá, Tempesti, Jimenez, Rubio, los hermanos Rodrigues y muchos otros cuyos nombres no conocemos y que todos ellos cumplieron muy bien con su cometido, secundando perfectamente la hábil dirección del señor Anckermann, que debe estar satisfecho del magnífico efecto que han producido sus obras y de su correcta ejecución.

El panegírico de la Excelsa Patrona, fué confiado á uno de nuestros más ilustres y sapientes oradores sagrados; á nuestro querido y respetable amigo el prebendado de nuestra Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Pedro Almansa.

El ilustrado, laborioso y modesto padre Almansa, verdadero sacerdote de la Santa Religión de Nuestro Señor Jesucristo, pronunció un bellísimo discurso, lleno de erudición, de unción religiosa, de sabios y paternales consejos para todos, de paz y caridad, con elocuentes y oportunas citas históricas, concediendo un lugar á las bellas artes, en el período final de su brillante peroración, cuando dijo *"La Música con bellas armonías*, la pintura, la escultura y la arquitectura", etc., etc. Nunca olvidaremos esas palabras.

Reciban todos los que han tomado parte en tan espléndida fiesta nuestra cordial enhorabuena; y recíbala muy expresiva la señora doña María Luisa Mazorra de Cabello, por su bellísima voz y la maestría con que interpretó la hermosa *Ave María* del maestro Mercadante, y esto sin haberla ensayado siquiera con la orquesta; es una verdadera artista, que ha heredado de su buen padre, nuestro amigo D. Pío, la aptitud musical.

La tradicional Procesión de la tarde, no pudo efectuarse por la inclemencia del tiempo y hubo que aplazarla para el domingo 23, en que se verificó con el esplendor de costumbre y con orden y compostura que honran al culto vecindario de la Villa de las Lomas.

NOTAS DE LA TEMPORADA.

La alegre y pintoresca casa que habita en Marianao mi buen amigo el Sr. D. Arturo de Carricarte, con su apreciabilísima familia, presentaba la noche del sábado último un aspecto extraordinario. De las arcadas de verde enredadera que decoran el jardín frente al edificio, pendían numerosos farolillos de bien matizados colores, ofreciendo á la vista deslumbrador conjunto las plantas y las flores á los suaves destellos de aquella iluminación á la veneciana.

Sabía el Sr. Carricarte, merced á una amistosa confidencia, que su risueña morada iba á ser objeto de un asalto por nutrida falanje de señoras, señoritas y caballeros y se dispuso para recibirla dignamente, dulce tarea en que le secundaban perfectamente su distinguida y afable esposa y uno de sus hijos, muy gracioso por cierto, encargado de guardar los sombreros y bastones á los asaltantes.

A las nueve estaban llenos por una escogida concurrencia el salón principal y la galería que se extiende entre este y el jardín. Entre esa numerosa concurrencia se contaban las interesantes señoras Gener de Sachi, Bobadilla de Sola, Rodríguez de Sánchez Romero y las señoritas María Luisa Moreu, la hermosa y simpática Juanita Ruiz, la muy bella María Josefa Rodríguez, con su ingénita gracia andaluza, la lindísima Carmela Sánchez Romero, las de Ariza, Calver, Pedro, Sachi, Cruz, Martín y la encantadora Angelita Carbonne, de la que puede decirse con un poeta villaclareño:

"Siento delicia al contemplar sus ojos,
Porque es tan dulce su mirada y bella,
Que es para mí como el reflejo lánguido
De una entre nubes solitaria estrella."

Se bailaron rigodones, lanceros, cuadrillas, valses y danzas; en los intermedios se obsequiaba á los concurrentes con delicados refrescos y licores, y la gratísima velada terminó mucho después de media noche, retirándose todos los que habían disfrutado de ella, muy satisfechos de las finas atenciones que les prodigaron los amables señores de Carricarte

Un detalle para finalizar esta reseña. Cuando llegué á las puertas de aquella dichosa mansión fuí rodeado por los entusiastas y galantes jóvenes que constituyen la *Sociedad de Asaltos de Marianao* que me aclamaron como presidente honorario de la misma, colmándome así de inmerecida honra. No tengo palabras con qué expresar mi gratitud á esos *simpáticos pollos* por tamaña distinción. Procuraré corresponder á ella del mejor modo posible.

La misma noche del sábado hubo reunión familiar en el *Habana Yacht Club*, á la que dieron realce las lindas temporadistas de la Playa, las hermosas María Martín y Julia de la Torriente, que fueron de Marianao, y las muy bellas Blanca y Estela Broch, que se trasladaron de la Habana á aquel punto en un remolcador, en compañía de la señora Cárdenas de Zaldo y su esposo. La dicha embarcación que conducía tal tesoro de gracias arribó á la Playa iluminada con luces de Bengala y disparando cohetes de colores, de un efecto admirable.

El domingo se celebró el paseo de costumbre en el florido y perfumado pueblo del *Pocito*. Entre los carruajes que recorrían las principales calles sobresalía un precioso *vis-á-vis*, tirado por cuatro briosos caballos, que guiaba el Sr. D. Juan José Arlosa, llevando como paje al joven *Las Soto*. Ocupaban el coche la distinguida señora de Arlosa, sus lindas hijas *Nena* y *Cuca* y las bellas señoritas Luz y Antonia Martínez.

Otro carruaje que también llamaba mucho la atención era uno muy ligero, guiado por la encantadora María Martín, la del cuerpo incomparable, llevando á su lado á su hechicera prima Julia de la Torriente.

Mi querido amigo el *pollo* Manuel Varela concurrió asimismo al paseo, en un faetón que llevó desde la Habana, tirado por una hermosa pareja de caballos criollos, amaestrados por el mismo joven *sportman*.

No se habla de otra cosa en Marianao y la playa y aun en la misma Habana, que de la *matinée* que debe celebrarse próximamente en la glorieta de aquel pintoresco caserío marítimo, en beneficio de la escuela gratuita *La Caridad*. Patrocinan la fiesta distinguidas señoras y señoritas. Se espera un éxito brillante. No hay por qué dudarlo.

SALVADOR.

SUCESOS DEL DIA.

Tentativa de asesinato.

A las nueve menos cuarto de la noche del 24, en la calle del Aguila, entre las de Barcelona y Zanja, frente á la puerta de la casa de vecindad número 114, fué encontrado herido D. Benjamín Ruiz Alayón, natural de la Habana, soltero y de 26 años de edad.

Conducido el paciente á la casa de socorro del primer distrito, fué curado de una herida de proyectil de arma de fuego, en el lado derecho del cuello, siendo su estado de pronóstico grave.

De las averiguaciones practicadas por la policía, resulta que dicho señor fué herido por un individuo blanco que estaba de dependiente en la fonda *El Paraíso*, calle del Aguila, pero que se alzó de su domicilio desde los primeros momentos del crimen, siendo infructuosas las diligencias que se practicaron en la noche del lunes para procurar su captura.

El Sr. Juez de Guardia se constituyó en la casa de socorro, instruyendo las oportunas diligencias sumarias.

Escrito lo que antecede hemos sabido que en la mañana de ayer, el Inspector especial señor Miró, auxiliado de los celadores Sabatés y Alvarez Ballín, capturó en la fonda *La Economía*, al individuo designado por Ruiz Alayón como su agresor.

El detenido confesó su delito, por cuya causa fué remitido en clase de incomunicado ante el señor Juez de Guardia.

Escándalo.

A las nueve de la noche del lunes el vigilante gubernativo número 91, presentó en la celaduría del barrio de Pueblo Nuevo á una mujer blanca, de 23 años de edad, y á un individuo de su clase, á quienes detuvo en el café de la calle de la Zanja número 117, por estar vestida la primera de voluntario de caballería y armada de un machete, produciendo con este motivo un gran escándalo.

Muerte por accidente.

El dueño de las canteras "Buenavista", situadas en Puentes Grandes, participó al celador de policía de aquella demarcación, que á las siete de la mañana del lunes, hallándose trabajando en dichas canteras el operario D. Nicomedes García Pérez, natural de Canarias, de 37 años de edad, tuvo la desgracia de caerse de una altura de quince metros, sufriendo varias contusiones que le produjeron la muerte á las pocas horas.

Quemaduras.

El celador del primer barrio de San Lázaro recibió en la noche del lunes, un parte suscrito por el Dr. Seuil, en que le manifestaba haber asistido de primera intención á D. Manuel Robles García, de 43 años de edad y vecino de la calle de las Virtudes número 158, el que al vaciar una lata de agua hirviendo en una batea, se había causado varias quemaduras, calificadas de graves, en el muslo y pierna izquierda.

Captura.

En Guanabacoa ha sido capturado un pardo de pésimos antecedentes por sospechas de que sea el autor del homicidio perpetrado en la madrugada del lunes, en la persona del moreno Tomás Bertematy (a) *Lucumí*.

El capturado fué puesto á disposición del Sr. Juez del distrito.

Robos.

Durante la ausencia de D. Ceferino Fernández y Dª Petrona Ruiz, penetraron en su domicilio, calle de Apodaca número 13, robándole de un escaparate varias prendas de oro y plata y 70 pesos en billetes del Banco Español y 40 en oro.

Los ladrones, que se ignora quiénes sean, penetraron por la puerta del patio, que se hallaba en mal estado y no podía cerrarse con toda seguridad.

También durante la ausencia de Dª Josefa Barras, residente en la calle de Monserrate número 135, le robaron de su domicilio media onza en oro, un escudo, ochenta y cinco pesos en billetes del Banco, una sortija con brillantes, una gargantilla, un medallón de oro, dos alfileres de pecho y de oro y tres pulseras de plata. Se ignora quiénes puedan ser los autores de este hecho.

Circulados.

Los celadores de los barrios de Vives y Angel detuvieron á un individuo blanco y á una meretriz, que se hallaban circulados por los Juzgados de Jesús María á Instrucción del Este, respectivamente.

Lesión grave casual.

En la tarde del lunes, participó el doctor Ferrer Miyaya, al celador del barrio de San Isidro, que había sido llamado de la casa número 48 de la calle de los Desamparados, donde prestó los primeros auxilios de la ciencia á la morena Isabel Núñez, de 16 años de edad, la cual había tenido la desgracia de caerse de una escalera, sufriendo una conmoción cerebral.

Robo de un sombrero.

A la celaduría del barrio del Angel fué conducido un individuo blanco, vecino de la calle del Empedrado, por habérsele ocupado un sombrero, que en la noche del domingo le fué hurtado á D. Francisco Fernández, en los momentos de quedarse dormido en uno de los asientos del Parque Central, dejándole á su vez un sombrero de paja viejo.

ULTIMAS NOTICIAS.

Lesiones.

El guardia municipal nº 84 presentó en la celaduría del barrio de San Francisco á un individuo blanco, acusado por D. Eustaquio Amor, de haberle causado varias lesiones de pronóstico leve, en los momentos de encontrarse ambos en el Mercado de Cristina.

Ropa ocupada.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción del distrito Oeste, el celador del primer barrio de San Lázaro, ocupó en la habitación de un vecino de la calle del Vapor, varias piezas de ropas nuevas, que se suponen fueran compradas con parte de los trescientos pesos oro, hurtados por un individuo blanco de una carpeta del colegio *La Inmaculada Concepción*, y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

Policía Municipal.

Los guardias municipales números 171 y 178 presentaron en la celaduría del barrio de Chávez á D. Antonio López González y D. José Resquejo, por auxilio que le pidió el primero, por que el segundo había tratado cruelmente á latigazos á una mula que le tenía prestada y que aquel le devolvió con el daño causado.

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—A causa de una súbita indisposición de la Sra. Alemany, fué cambiado el programa de la función del lunes en el referido coliseo. En lugar de *El Milagro de la Virgen* se pusieron en escena *Los Lobos Marinos* y *Niña Pancha*.

Para hoy, miércoles, se anuncian en el propio teatro las siguientes tandas:

A las ocho.—*El Arca de Noé.*

A las nueve.—*Las Doce y Media y Sereno.*

A las diez.—*Las Tentaciones de San Antonio.*

FELICITACIÓN.—Hoy celebran su santo las beldades que tienen el poético nombre de *Blanca;* y contándose entre nuestras más bellas amigas algunas que así se llaman, nos complacemos en enviarles el más cariñoso saludo, deseándoles felicidades mil á todas, pero particularmente á la hermosísima Blanca Llorens, á la seductora Blanca Puig, á la bella y blonda Blanca Finlay y á la encantadora Blanca Broch. A esta última le envía también su saludo por nuestro conducto uno de sus más apasionados admiradores.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—He aquí el programa de la función de hoy, miércoles, en el coliseo de la calle del Consulado:

A las ocho.—*Madama Lux.* Baile.

A las nueve.—*Vaya un Lío.* Baile.

A las diez.—*La Casa de Socorro.* Baile.

SUEÑOS.—Son muy bonitas las dos siguientes estrofas, cuyo autor no conocemos:

¡Ved cómo duerme, de inquietud ageno!
En vano en el hogar, de luto lleno,
su encono ceba la falaz fortuna:
ni ambición ni recele le importuna:
¡no hay en la vida sueño más sereno
que el sueño de la cuna!

¡Ved cómo duerme en su callado asilo!
En vano del dolor le amaga el filo,
en vano el huracán furioso zumba,
en vano el universo se derrumba:
¡no hay en la tierra sueño más tranquilo
que el sueño de la tumba!

Zarzaparrilla de "SAN JULIAN."

PREPARADA POR LARRAZABAL HNOS, FARMACEUTICOS.

Esta *ZARZAPARRILLA* tiene ya una popularidad, que ningún otro medicamento de su clase ha logrado en Cuba. Verdad es que se prepara con especial cuidado, y teniendo en cuenta las condiciones del clima para hacerle digna competencia á todas sus semejantes.

El extracto fluido de *ZARZAPARRILLA* que empleamos, preparado según los adelantos modernos de la ciencia, es absorbido con suma rapidez en la sangre y la constante impregnación de todos los tejidos con este líquido *REGENERADOR*, neutraliza y extirpa toda impureza y virus maligno, y constituye el TEMPERANTE y GRAN DEPURATIVO de la SANGRE, que prefieren y recomiendan los enfermos todos los días.——ADVERTENCIA: No es legítimo el frasco que carezca de SELLO de GARANTIA ó MARCA DE FABRICA del margen en cada etiqueta.

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias bien surtidas.

DEPOSITO: En la Farmacia y Droguería SAN JULIAN, Muralla 99 y Villegas 102 y 104.—HABANA.

C 1087 alt 4-22 A

GRAN NOVILLADA.—En la plaza de toros de la calzada de la Infanta se efectuará el domingo 30 del actual una gran novillada, en beneficio de la sociedad de socorros mutuos *La Resurrección*. Se lidiarán cuatro *bichos* de muerte y habrá además uno embolado con un cantón en el testuz, para el valiente que se atreva á quitárselo.

LOS COCHEROS DE PLAZA.—Hablaban ayer varios amigos sobre los abusos que cometen á todas horas en esta ciudad los cocheros de plaza.

Uno decía: No llevan la tablilla con el letrero de *Se alquila* cuando están desocupados, según ha dispuesto la autoridad competente.

Otro añadía: Convierten en paraderos los lugares que les acomodan, interrumpiendo el paso á los transeuntes.

Otro agregaba: Con la mayor frescura le dicen á uno que no alquilan el vehículo porque no les da la gana, ó se niegan á seguir el rumbo que se les indica.

Y, por último, dijo otro, que la da de versificador:

Pues yo natural lo encuentro
Y es preciso que lo diga:
Hace aquí cualquier auriga
Lo que le sale de adentro
Sin que nadie lo persiga.

FALLECIMIENTO.—Ha dejado de existir la respetable Sra. Dª Ana Gertrúdis Vingut, madre política de nuestro estimado amigo el Sr. D. José Valdepares. Damos á su apreciable familia el más sentido pésame. Dios la haya acogido en su santo seno.

ESCUELA PROFESIONAL DE PINTURA Y ESCULTURA DE LA HABANA.—Se nos remite lo siguiente:

"Se participa á los alumnos de esta Escuela y á los que deseen ingresar en ella, que desde el día primero hasta el treinta de septiembre, estará abierto el despacho de matrículas para el curso académico de 1891 á 92 en la Secretaría de la misma, Dragones 62, de siete á diez de la mañana, donde se darán los informes que se deseen.

Habana, agosto 21 de 1891.—El Catedrático Secretario, *Luis Mendoza*."

RED TELEFÓNICA.—He aquí la relación de los señores que recientemente se han abonado á la "Red Telefónica de la Habana" (S. A.)—Estación Central.—O'Reilly número 5.

629 Colegio de "Nuestra Señora de Regla", Tejadillo 4, Externado.

634 Ricardo Domínguez, San Ignacio 104, Agente de maquinaria.

635 Juan B. Supervielle, Vedado G. nº 8, domicilio particular.

637 J. Rodríguez Feo, Prado 22, farmacia "San Andrés".

638 Francisco de la Cuesta, Aguiar 96, "El Bazar Inglés".

640 Ramón de Peñalver, Aguiar 75, domicilio particular.

1435 Gómez y López, Galiano 59, Casa de Cambio.

1436 Luis Payne y Prentice, Estévez 45, domicilio particular.

1437 Colegio del "Sagrado Corazón de Jesús". Buenos Aires, Cerro.

1438 Ramón Pío de Ajuria, Cerro 426, domicilio particular.

1443 Vidal é Igualada, Figuras 3, fábrica de tabacos.

1442 A. Viñals y González, Industria 115, domicilio particular.

LA CASA GRANDE.—Se llama así un hermoso establecimiento de ropas que existe en la calzada de Galiano esquina á San Rafael y que cada día alcanza mayor popularidad y más crecido número de parroquianos.

Dicha casa es grande por su nombre, por su amplitud, por su crédito, por el enorme surtido de géneros que la enriquecen y hasta por el anuncio que publica en otro lugar y hacia el que llamamos la atención de nuestros lectores.

Esa casa por su alteza
Adquiere ya gran renombre
Y es muy natural que asombre
Con tanta y tanta *grandesa*.

LOS FUEGOS ARTIFICIALES.—Tienen estos un origen muy antiguo, y, según las tradiciones, su invención fué debida á los chinos. Muy difícil sería asegurar terminantemente si esto es ó no verdad; pero sea lo que quiera, lo cierto es que la pirotecnia cuenta muchos años de vida. Durante largo tiempo fué un arte relegado á gentes para quien los secretos de la química eran perfectamente desconocidos, siendo durante varios siglos un oficio misterioso que no podía ejercerse sin una especie de iniciación. A pesar de la publicación de gran número de obras expresando las fórmulas de composición de los juegos, había muchos pirotécnicos que pretendían conocer determinados secretos, sin los cuales era imposible hacer un mediano fuego. Sin embargo de estas pretensiones, ninguno de los artífices era capaz de producirlos en colores, hasta que Barthollet descubrió las propiedades del clorato de potasa, cuya combinación con determinados productos permitió variar hasta lo infinito el color de los fuegos. Después de este descubrimiento, la pirotecnia se ha ido vulgarizando y perfeccionándose, gracias á los químicos y al buen gusto de los artífices, que también se ha ido desarrollando.

Hace cien años desconocíanse aún esas mil figuras alegóricas que hoy causan nuestra admiración, y era de una dificultad insuperable labrar la pieza más sencilla; ahora puede conseguir el más modesto aprendiz representar lo que le convenga, con igual precisión que con el lápiz ó el pincel. Verdad es que hoy el pirotécnico debe conocer el uno y el otro, pues para confeccionar una figura alegórica hace falta dibujarla sobre el papel. Después se reproduce el dibujo con tubos rellenos de pólvora y sujetos con varitas de junco, y al inflamarse sale fielmente reproducida la imagen del dibujo.

EL PAÍS DEL ORO.—¿Quién no ha oido hablar de las minas de oro del Transvaal, esa nueva California, esa nueva Australia, á donde son atraídos ahora millares de aventureros por el *auri sacra fames?*

Esas minas apenas son conocidas por otra cosa que por unos cuantos nombres extraños que llenan las columnas de los periódicos extranjeros que se ocupan en cuestiones financieras: se sabe vagamente que el Transvaal ha llegado á ser, después de 1860, uno de los principales centros de producción del oro.

M. de Launay, profesor de la Escuela de Minas de París, ha hecho una obra útil, al condensar en los *Andes de Minas* todo lo que se sabe acerca del Transvaal, y especialmente los resultados de una reciente Memoria dirigida al Ministro de Negocios Extranjeros de Francia por el vicecónsul de esta nación en Pretoria.

Se sabe, desde hace dos siglos, que los negros del África meridional, pagaban las mercancías de Europa con polvos de oro; en 1864 Carl Mauch señala el primero de los yacimientos del Matebeland y en 1868 los de Lyndenburg. En 1857 los ingleses trataron de anexionarse al Transvaal, más fueron inútiles sus esfuerzos y quedó reconocida la independencia de la República sudafricana. Pero lo que no pudo conquistar con las armas Inglaterra, está en vías de conquistarlo con su capital y sus máquinas.

En 1888 una casualidad hizo descubrir los inmensos yacimientos del Witwatersrand á 64 kilómetros de Pretoria, distrito que forma una de las diez zonas auríferas de aquella región. Fuera de esta hay otras regiones auríferas, de las cuales se espera mucho: el Mateheland, diputado por Inglaterra y Portugal, el Mashoualand y el Swazieland.

Concluyamos esta ligera noticia con algunas cifras.

El África del Sur ha expedido, en 1888, oro por valor de 22 millones de pesetas, y de 36 millones en 1889. La mayor parte de esta suma corresponde al Witwatersrand. En 1890 ha aumentado la producción pasando por término medio de cuatro millones de pesetas al mes.

Estreñimiento. *Polvo Laxativo de Vichy*

DISENTERIA Y DIARREA: EL AGUA APOLLINARIS.—"Es sobre todo durante los grandes calores del verano, cuando el intestino es de una susceptibilidad extraordinaria, que esta Agua presta grandes servicios, empleándola como bebida ordinaria. Ejerce su acción refrescante sobre el forro mucoso del tubo digestivo y constituye el mejor preservativo contra la disenteria y los desórdenes gastro-intestinales."—*Estudio, etc., Delahaye, París.*

Sección de interés personal.

LA PALMA: hace fluses casimir lana pura á CINCO PESOS Muralla y Compostela. Habana.

6 n. 1090 P 1 A

TOS.

PIDASE EL

PECTORAL DE ANACAHUITA

de LARRAZABAL,

y exigir el sello de garantía ó marca de fábrica.

C 1183 P alt 3-22

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 26 DE AGOSTO.

El Circular está en Guadalupe.

Santos Adrián y Víctor, mártires, Ceferino, papa y santa Blanca.

FIESTAS EL JUEVES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia, á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Día 26 de agosto.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desposorios en Santa Clara.

Iglesia de San Felipe Neri.—El próximo día 27, se celebrará la fiesta de la Transverberación de Santa Teresa de Jesús. La Comunión será á las 7½. Se suplica á los fieles, y á las Hijas de María y Santa Teresa la puntual asistencia.

R. y M. I. Archicofradía del Stmo. Sacramento erigida en la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Secretaría.

Hoy comienza el Jubileo Circular en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe. Las misas se celebrarán á las 8 de la mañana, diariamente, y las reservas á las 6½ de la tarde: terminando esta solemne festividad el día 30 del corriente mes, con sermón á cargo del orador sagrado Sr. Pbro. D. Esteban Calonge.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Cofrades, suplicándoles su asistencia á estos religiosos actos condecorados con la medalla de la Corporación.—Habana y agosto 24 de 1891.—El Secretario, F. Fernández del Toro. 10906 8-25

CAPILLA

DE LA

V. O. TERCERA DE SAN AGUSTIN.

Miércoles 19.—Dará comienzo el novenario del gran padre y Doctor de la Iglesia, San Agustín, con misa solemne á las ocho de la mañana.

Jueves 27.—Último día de la novena y hora de las siete de la tarde, se entonará gran salve, con orquesta y acompañamiento de escogidas voces.

Viernes 28.—(Día de San Agustín.) Solemne festividad religiosa, entonándose á toda orquesta y selectas voces, la bien reputada misa del conocido maestro Mercadante, y ocupando la sagrada cátedra el Rvdo. P. Elías, de la Orden de San Francisco.

Sábado 29.—El Octavario del Santo, con misa solemne á las ocho de la mañana, continuando en el mismo orden hasta el viernes 4 de septiembre, último día de la octava.

A. M. D. G.

10662 8-19

Real Colegio de las Escuelas Pías de Guanabacoa.

Solemnes cultos con que los PP. Escolapios honrarán á su Santo Fundador San José de Calasanz, en la iglesia de las Escuelas Pías de Guanabacoa.

El día 17 por la tarde se izará la bandera del Santo con los repiques y en la hora de costumbre.

El día siguiente 18, empezará la novena, todos los días á las ocho de la mañana habrá misa cantada por la Rda. Comunidad, al fin de la cual tendrán lugar los ejercicios de la Novena.

El día 28, á las siete de la tarde, después de rezado el Santo Rosario, solemnes completas, concluyendo con una majestuosa salve.

El día 27, á las ocho de la mañana, gran misa á toda orquesta: oficiará el Rector del Seminario Rdo. D. Benito Conde, asistiendo de *capa magna* el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, y ocupará la sagrada cátedra el ilustrado y elocuente orador Sr. Pbro. de la Santa Iglesia Catedral D. Pedro N. Barregal.

Todos los fieles, que habiendo confesado y comulgado, visitaran la propia iglesia, rogando á la intención del Sumo Pontífice, tienen concedida indulgencia plenaria. 10619 8-19

RASTRO DE GANADO MENOR

	Corral Cerdos.	Corral Carneros.	Corral Mansteo.	Corral Total.	Fiador.	Sobrante.	Precios.	Precios pero las carnicas
Habana 23 de agosto de 1891.— El Administrador, *Gaditano de Arro.*	29	16	98	143	246		Carne de 1ª 4 reales libra. Id. de 2ª 3 id. id. Id. de 3ª 2 id. id.	Manteca 4 70 cts. libra. Carne con hueso 4 cts. id. id. Id. sin id. 6 id. id. Id. con id. 4 id. id. Id. sin id. 6 id. id. Id. con id. 4 id. id. Id. sin id. 6 id. id. Id. con id. 4 id. id. Id. sin id. 6 id. id. Id. con id. 4 id. id. Id. sin id. 6 id. id. Id. con id. 4 id. id. Id. sin id. 6 id. id. Id. con id. 4 id. id. Id. sin id. 6 id. id. Id. con id. 4 id. id. Id. sin id. 6 id. id.

RASTRO DE GANADO MAYOR

	Vacas.	Terneras y novillas.	Bueyes y vacas.	Total.	Fiador.	Sobrante.	Precios.	Precios en las carnicas.
	265	67	21	353	177		Bilesa. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id.

JOSE NOVO Y GARCIA
ABOGADO.
San Ignacio 84, principal entre Riela y Sol. Teléfono 636. C 1168 26-20

Arturo y Alfredo Rosa y Pascual
ABOGADOS.
Consultas de 1 á 3.—Domicilio y estudio, Prado número 109, entre Dragones y Teniente-Rey.
10427 11-14

Juan Sigarroa y Jorges.
CIRUJANO-DENTISTA.
Consultas y operaciones de 12 á 4. Industria 72, esquina á Bernal. 10456 14-14

José Sigarroa y Jorges.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 11 á 1. Industria 72, esquina á Bernal. 10457 14-14

DOCTOR BERNARDO PIRE.
ESPECIALISTA EN PARTOS
Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.
Consultas de 12 á 3 y de 6 á 8. Aguacate núm. 9.
10622 15-19 Ag

DR. JACOBSEN.
MEDICO-CIRUJANO.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Bernaza n. 34. Consultas de 11 á 1. 10607 15-18A

DR. ESPADA.
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA 3.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
TELEFONO 1315.
1100 1-A

Dr. Adolfo C. Betancourt
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguacate 138, entre Muralla y Sol.
10212 27-9Agto

Dr. Gálvez Guillem.
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venéreo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9. O-Reilly 106.
C 1113 26-2A

Joaquín M. Demestre.
ABOGADO.
Villegas núm. 76. 644 316-17E

Rafael Chaguaceda y Navarro,
Doctor en Cirujía Dental
del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado 79 A.
C n 1080 26-1A

DR. A. FIGUEROA
ESPECIALISTA
En enfermedades del pecho y de niños
Consultas de 1 á 3, San Miguel 116.
Gratis para los pobres. Teléfono 1,404.
C n. 1096 1-A

JULIO V. INFANTE.
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á Luz número 4.
9868 27-2Ag

DEBIENDO AUSENTARME TEMPORALmente de la Habana, para atender á asuntos profesionales, recomiendo á mi clientela, en general, al Dr. Miguel Sánchez Toledo, domicilio: Empedrado 30; consultas: Cuba 32 y para los casos especiales de laringología al Dr. Emilio Martínez, Consulado 17. Habana agosto 1º de 1891.—*Dr. C. M. Desvernine.*
10207 26-9A

Juan A. Murga.
ABOGADO.
Habana 43. Teléfono 134.
C 1097 1-A

Dr. José María de Jaureguizar.
MEDICO-HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48. C 1098 1-A

DR. GARGANTA.
AGOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 1099 1 A

PEDRO PIÑAN.
Cirujano dentista. Especialidad en las extracciones rápidas y sin dolor. Precios módicos. Consultas de 8 á 5. Gratis para los pobres de 3 á 5. Aguila 121, entre San Rafael y San José.
9945 27-4A

ENSEÑANZAS.

EL INFANTIL.
Gran colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase y Escuela de párvulos.
GALIANO 75, TELEFONO 1428.
Este acreditado plantel de educación que está situado en la mejor casa que para este objeto puede encontrarse en la Habana, y que reune cuantos elementos son necesarios para el mayor aprovechamiento de sus alumnos, ha reducido sus pensiones al más bajo precio posible.
Alumnos de 1ª Enseñanza.....$ 4-25
Idem de 1º y 2º año..... 8-50
Idem 3º, 4º y 5º..... 12-75
No se cobra nada por los exprimentos del 5º año.
10414 10A23

Modista y cortadora al estilo francés
Se ofrece á dar clase á domicilio en módico precio, en Neptuno 19; en la misma se confeccionan vestidos por los últimos figurines. 10886 26 23A

SAN RAMON
Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase situado en la hermosa casa-quinta
7½ 100, esquina á 2.
El Director de este colegio suplica á los padres de familia que deseen colocar á sus hijos de internos se dignen visitar este plantel para que comprendan las ventajas que les brinda por su situación: se admiten alumnos medios pensionistas y externos para los cinco años de segunda enseñanza.
Director Ldo. Manuel Núñez y Núñez.
10791 20-22Agto

Inglés, Francés y Alemán.
José Emilio Herrenberger, profesor con título académico, da clases á domicilio y en su morada Prado número 105. 10675 8-19

Real Colegio de las Escuelas Pías de Guanabacoa.
Desde el día 1º de septiembre, estará abierta la matrícula de este Colegio para la enseñanza primaria incompleta, completa y superior y para cada una de las asignaturas de segunda enseñanza en todos sus cinco años; como también para los estudios de aplicación al comercio.
Los alumnos internos deberán regresar al Colegio el día 14 de septiembre, y el día 15 quedarán abiertas las clases para los alumnos tanto internos como externos. 10-2) 26-19 Agto

ACADEMIA MERCANTIL DE F. HERRERA, fundada en 1884, con autorización del Gobierno. Amargura número 72, entre Compostela y Aguacate. Idioma inglés, teneduría de libros, cálculos mercantiles, letra inglesa comercial, gramática castellana, etc. Clases en la Academia y á domicilio. Pensiones módicas. 10288 15-11 Ag

LIBROS É IMPRESOS.

DICCIONARIO
de la Lengua Castellana, moderno, con el de los sinónimos y rima, 1 tomo (Sólo $3. A. Secchi: Le Soleil, 1 tomo, láminas, $1-25 cts. Diccionario de Medicina, Cirujía y Farmacia, 2 tomos $1-25. Guibourt: Drogues Simples, 4 tomos. láminas, $10-60 ct. Obras completas de Francisco Quevedo, 2 tomos, $3-50 cts. Precios en oro. Librería "La Universidad," O'Reilly número 61. 10955 4-26

ULTIMAS NOVELAS.
El Alma de Pedro, por Olnet $2; Honor de Artista, por Feuillet $1-50. Por honor del nombre (Monsieur Lecoq) por Gaboriau, 2 tomos $3-50; El Dinero, por Zola, 2 ts. $3 B. Salud n. 23, librería.
10945 4-26

El inglés sin maestro
en 25 lecciones; novísimo tratado adoptado para aprenderlo los españoles; método instructivo, fácil y rápido para aprenderlo á escribir, traducir y hablar; contiene la pronunciación en inglés, su traducción y la continuación la pronunciación figurada, etc. Un tomo $1-50 billetes. De venta, Salud 23, y O-Reilly 61, librerías.
10862 4-23

ECOS DE MI ALDEA.
Acaba de recibirse la tercera edición de este interesante follete, escrito por una avilesina.
Se vende en Lamparilla 19 y Mercaderes 22, papelería, á $1 billetes cada ejemplar.
9880 26-20JI

LEY ELECTORAL
para Diputados provinciales, á 1 peso billetes en Ricla 64 —A. Alarcia y Compañía.
10797 4-22

ARTES Y OFICIOS.

GRAN FABRICA ESPECIAL
de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas higiénicas.

ESTABLECIDA HACE 20 AÑOS.
DE H. A. VEGA.
Nueva invención. Los elogiados y cómodos bragueros con palestillas de goma blanda, únicos en esta casa; sus buenos resultados los recomiendan.
Imposible la competencia con los especiales bragueros, sistema BARO. Se hacen los sistemas Sherman, Vilalta y Petit, con cinturón elástico.
Las señoras y niñas serán servidas por la inteligente señora de Vega.
OBISPO 31½
10844 15-23 A

LA DISTINGUIDA MODISTA C. F. DE PEllrin ha regresado de su viaje á la Península y se halla nuevamente á disposición de sus amistades y de las distinguidas damas de esta capital, en Tejadillo 63 en la misma se alquila á una señora sola un cuarto alto con balcón á la calle. 10817 8-22

Carbón económico artificial.
Deseando suministros de cascos y polvos, se recomienda á los carboneros y fabricantes de carbón el anuncio inserto en Ventas, por Alberto P. López, y de cuya exactitud responde el que suscribe—Alejandro María López y Torres. San Miguel 168.
10811 4-72

TRENES DE LETRINAS.

EL SEGUNDO ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. Esto tren hace los trabajos más barato que ninguno de su clase, á $8 billete á la entrada, y pasando de dos hace una gran rebaja. Recibe órdenes en los puntos siguientes: San Ignacio y Luz; Dragones y San Nicolás; Empedrado y Compostela. Su dueño San Nicolás esquina á Puerta Cerrada.—Tomás Rodríguez.
107 8 6-20

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE DE PORTERO U OTRO trabajo un hombre que hace poco llegó de España, teniendo quien responda de su conducta. Santa Clara n. 8. 10931 4-26

CRIADO DE MANO.
Se solicita uno que sea peninsular, de trece á catorce años; se pagan 15 pesos y ropa limpia. Industria número 49. 10950 4-26

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA encontrar una casa decente para acompañar á una señora, ayudar á la cosiura ó gobierno de la casa. Dragones n. 96. 10929 4 26

UN JOVEN PENINSULAR DE 25 AÑOS DE edad desea colocarse de portero ó cobrador, sabe leer, escribir y contar; tiene quien le garantice de su conducta: informarán O'Reilly 38, café El Paraíso.
10967 4-26

SE SOLICITA
una criada de mano, blanca ó de color, que sea ágil y tenga quien la recomiende, se le dan $25 btes. Empedrado 22. 10949 4 26

UNA SEÑORA EXTRANJERA DESEA COlocarse con una familia respetable para enseñar niñas ó bien para acompañar á huérfanas. Enseña el inglés, francés y piano. Puede dar los mejores informes. Impondrán O-Reilly 102 de 10 á 12.
10939 4—26

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para criada de mano ó manejadora ó bien para asistir á una Sra. enferma, lo mismo aquí que para el campo: tiene quien la garantice; en Guanabacoa calle de Concepción 12 darán razón.
10942 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse de criada de mano, sabe coser y tiene personas que respondan por su conducta. Corrales 277 impondrán.
10957 4-26

CRIANDERA
Desea colocarse una morena de criandera á leche entera. Aguila 159. 10953 4-26

AVISO.
Se solicitan uno ó dos carpinteros para muebles ordinarios ó aprendices adelantados, Monserrate 29, informarán. 10962 4-26

UN COCINERO BLANCO DESEA COLOcarse para esta población ó el campo, tiene personas que le garanticen; informes Acosta esquina á Picota, bodega. 10963 4-26

SE SOLICITA UNA CHIQUILLA O CHIQUIllo de 9 á 10 años, bien sea blanco ó de color, que proceda de familia honrada y trabajadora, para ayudar á los quehaceres de una casa: de condiciones y ajuste quedará satisfecha la persona que responda de su conducta, y podrá pasar para allá á la calle 8 número 21 esq. á 11 en el Carmelo, donde se le abonará el Carrito. 10961 4-26

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular activo é inteligente de dependiente en cualquier clase de establecimiento ó de criado de mano: es trabajador y honrado teniendo personas que lo recomienden; Teniente Rey y Villegas, bodega, frente á la Plaza del Cristo dan razón.
10965 4-26

¡AVISO!
La agencia Compostela 55, está en Obispo 67 interior, esquina á Habana, y espera que los dueños de casas le sigan favoreciendo con sus pedidos; necesita dos camareros y tengo 2 criadas blancas y 2 cocineros de 1ª. 10927 4-26

A los Sres. Comerciantes y Hacendados.
Un joven que posee la Teneduría de libros por partida doble, y de muy buenas referencias, se ofrece á los Sres. Comerciantes y Hacendados, para el objeto antes indicado.
Además como ha desempeñado destinos en las Estibanías y Juzgados Municipales, se ofrece también á los Sres. Letrados y Escribanos de esta culta población.
Se dan las mejores referencias en San Ignacio 44, en horas de oficina y en Consulado 24 en las demas horas. 10931 4-26

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de criada de mano: desea llevar una niña consigo rebajando el sueldo: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por su conducta; en la misma otra peninsular de 4 meses de parida desea colocarse de criandera á media leche: duerme en el acomodo: Lealtad 138 dan razón
10832 4 26

SE SOLICITA UNA CASA DONDE IR A COser de sala á seis, sabe coser bien por figurín y con mucho gusto, sabe cortar bien. Calzada de San Lázaro 234. 10920 4-26

SE SOLICITA
un criado de mano en San Rafael 73.
10883 4-26

DESEA COLOCARSE EN UNA BUENA casa una criandera isleña, sana y robusta con buena y abundante leche, sabe cumplir con su obligación y no tiene inconveniente ir al campo, teniendo quien responda por su conducta: darán razón San José 166.
10915 4-25

SE SOLICITA
un asiático cocinero y una criada de mano blanca, que traigan buenas recomendaciones ambos de donde hayan servido. Amistad número 83.
10881 4-25

Una manejadora
que sepa su obligación se solicita en el teatro Albisu, casa particular. 10923 4-25

ATENCION—SE NECESITAN DOS CRIAdas, una manejadora, tres criados y todos los que deseen colocarse en diferentes ramos; los señores dueños que deseen criados pueden pedirlos á esta casa donde se les proporciona á medida de su deseo. Aguiar 75, accesoria. 10919 4-25

SE SOLICITA
en Amistad 13 una criada de mano y una chica de loce á catorce años, dándole sueldo Amistad 13.
10918 4-25

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y repostero que sabe su obligación, cocina á la italiana, francesa, española é inglesa. Obrapía 100, entre Villegas y Bernaza.
10917 4-25

COCINERO Y CRIADA.
Se solicita un buen cocinero y también una criada peninsular ó de Canarias, que entienda de costura: Cuba 50. 10901 4-25

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UNA casa de familia decente para coser, sabe cortar por el figurín vestidos de niños y de señora y tiene personas que respondan por su conducta: Villegas 131.
10897 4-25

SE SOLICITA
un criado ó criadita de 12 á 15 años blanco ó de color, pagando un sueldo regular y ropa limpia: Galiano 60 altos, entrada por Neptuno. 10900 4 25

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA de moralidad para limpieza de cuarto y para acompañar una señora: San Pedro n. 18. 10905 4 25

SE SOLICITA
una cocinera blanca de mediana edad y una criada de mano peninsulares, ambas que sepan cumplir con su obligación: Reina 48, altos. 10902 6-25

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA DE mano una señora peninsular de mediana edad: informarán Cuna 3, relojería, á todas horas.
10890 4-25

MANEJADORA.
Se solicita una calle Quinta n. 53, Vedado.
10904 8-25

DESEA COLOCARSE UN LICENCIADO DE artillería del ejército, de criado de mano en casa particular ó establecimiento ó para viajar con Sres. particulares desempeña bien sus obligaciones y tiene personas que respondan por su conducta, Chacón 28 darán razón, carbonería. 10898 4-25

SE SOLICITA
una criada de mano, blanca que sepa coser: Ancha del Norte 31. 10903 4-25

SE SOLICITA
un muchacho trabajador y activo para el aseo de los baños de la casa Monte 88. 10911 4 25

COCINERO.
Se solicita un cocinero peninsular ó asiático de moralidad y asado, que de buenos informes y ha de entregar su cédula. Concordia 137 entre Gervasio y Belascoain. 10908 4 25

UN JOVEN PENINSULAR DESEA ENCONtrar una colocación bien de criado de mano ó de camarero en un hotel, es inteligente y fino en su trabajo, no tiene inconveniente acompañar á un caballero al campo que posea intereses, tiene quien responda por su conducta: informarán Lamparilla esquina á Habana 112, bodega darán razón á cualquier hora. 10909 4 25

SE SOLICITA
una cocinera. Jesús María 36.
10888 4-25

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE 40 años, isleña, de manejadora de niños con los que es muy cariñosa: impondrán Villegas n. 78.
10885 4-25

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR recien llegado, de 25 años, de mozo de cualquier establecimiento, caballericero, portero, repartidor de pan ó otros objetos, criado de mano en casa particular ó estoblecimiento, con buen trato Santa Clara 41, sastrería. accesoria, informarán á todas horas.
10886 4-25

SE SOLICITA
un profesor de primera enseñanza para un colegio. Informarán Obispo núm. 86.
10898 4-25

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN COCInero en establecimiento ó casa particular, tiene muy buenas recomendaciones de donde ha estado trabajando. Maloja 138 entre Campanario y Lealtad.
10830 4-25

DOÑA JUANA ABELEDO Y HORNOS, NAtural de la Coruña y vecina de San Jorge de Torres, Juzgado de Puentedeume, vive en la actualidad en la Habana, Prado 103, solicita con interés saber el paradero de su hermano D. Bartolomé Abeledo y Hornos; suplica á la prensa del interior la reproducción de esta solicitud. 10846 10-28

SE SOLICITA
una criandera robusta y con abundante leche. Aguiar n. 75. accesoria. 10879 4-23

SE SOLICITA
una negrita de 10 á 14 años de edad para ayudar al servicio doméstico de una corta familia. Se le viste, calza y educa, Cuba n. 69, bajos. 10858 4 23

SE SOLICITA
una criada de mano, sueldo 25 pesos y ropa limpia: Aguacate 73. 10819 4 23

ADMIRAD SU ELEGANCIA.

"LA VIBRATORIA"
LEGITIMA.
NO HAY QUE DARLE VUELTAS.

Las máquinas de SINGER, como siempre, marchan á la cabeza del progreso.
Véanse las nuevas máquinas VIBRATORIAS y SUS CUALIDADES SALIENTES.
VELOCIDAD SIN IGUAL. SUAVIDAD EXTRAORDINARIA. DURABILIDAD SIN LIMITES. SILENCIOSA EN LO ABSOLUTO. ELEGANCIA SUMA. SENCILLÍSIMAS AL PAR QUE SUPERIORES EN RESISTENCIA Á TODAS LAS OTRAS MÁQUINAS. Hace toda clase de labores con la perfección más exquisita. SON ORIGINALES y EN NADA SE PARECEN Á OTRAS MÁQUINAS. Su lanzadera es perfecta en todas sus partes, y cuenta nada menos que VEINTE Y DOS PATENTES.

PUNTO DE SUPERIORIDAD. Tiene la AGUJA MÁS CORTA que ninguna máquina de su clase, y se ajusta sola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada; ésta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. Su TENSIÓN es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda se dacle hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática.
Es admirablemente ligera.

LA MEJOR APOLOGIA.
9.000,000 de máquinas de SINGER vendidas.

La Compañía de SINGER hace CIEN CLASES de máquinas distintas.
LAS NUEVAS MÁQUINAS DE SINGER llevan un letrero sobre la chapa que cubre la lanzadera, cuyo letrero dice: LA NUEVA VIBRATORIA DE SINGER.
PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMÁTICA DE SINGER, de cadeneta, ó sea un solo hilo, así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.
ESPECIALIDAD EN MAQUINAS PARA ZAPATERO.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.
NOTA.—No hay más MAQUINAS DE SINGER que las que fabrica la Compañía de Singer, y
ALVAREZ Y HINSE.—Calle del Obispo 123,
C 1537 SON LOS ÚNICOS REPRESENTANTES. atl 156-70

CRIANDERA.
Una pardita desea colocarse á leche entera, tiene muy buena y abundante leche y personas respetables que respondan por ella: Genios 19, cuarto 22.
10856 4-23

DESEA COLOCARSE UNA BUENA MANEjadora peninsular, ó bien de criada de mano, sabe cumplir con su obligación, con buenas referencias y tiene personas que respondan por su conducta; informarán Ancha del Norte n. 271, á todas horas.
10871 4-23

SE SOLICITAN CRIADAS DE MANO, CAmarero, cocineros y manejadoras y criaderas. También ofrecemos á los dueños de casa, toda clase de criados en Aguacate n. 54, M. Alvarez.
10830 4-22

COCINERA.
Se necesita una peninsular para poca familia. Ganará 30 pesos: traiga referencias. Teniente Rey 106, esquina á Prado. C 1182 4-23

SE SOLICITA
un criado de mano en LA NIÑA, Reina 7.
10857 4 23

SE SOLICITA
una criada de mano, de color: Lagunas n. 35, contiguo á la botica. 10874 4-23

SE SOLICITA
un buen criado para el servicio de repartir cantinas á domicilio. Cuarteles n. 22, á todas horas informarán.
10821 4-22

DEPENDIENTE DE FARMACIA.
Se solicita uno. Sol número 12.
10792 4-22

UNA SEÑORA DE SEIS DIAS DE PARIDA desea encontrar un niño para criarlo en su casa á leche entera, siendo buena y abundante; para más pormenores en su casa á todas horas, Revillagigedo n. 63. 10813 4-22

UNA JOVEN EDUCADA EN EL COLEGIO de San Vicente de Paul, desea colocarse de pasanta en un colegio de niñas: sabe bordar y puede dar las mejores referencias. Merced 24.
10790 8-22

Cocineras
En el Paseo de Tacón n. 209 se solicita una cocinera, prefiriendo duerma en la colocación y una muchacha de 12 á 13 años. 10788 4-22

UNA MUCHACHA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano. Zanja n. 92.
10794 4-22

SE SOLICITA
una criada de mano que sea de color. Inquisidor 20.
10796 4-22

SE SOLICITA
una buena lavandera que sepa cumplir con su obligación. Industria 116. 10798 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que la recomienden. Aguiar esquina á Cuarteles, al lado del café impondrán. 10800 4-22

SE SOLICITA
en la fábrica de cajas de cartón, Sol 95, una costurera.
10801 4-22

Se solicita
para un punto de campo á media hora de la capital un cocinero y una criada de mano, que tengan buenas referencias, es para familia muy corta, Neptuno 64.
10802 4-22

Se solicita
una criada para manejar un niño y limpiar dos habitaciones: que tenga quien responda por su conducta. Industria 73, A. 10840 4-22

SE SOLICITA
una criada de mano que entienda de costura: en la misma se solicita un cocinero. Amargura 49.
10826 4-22

AVISO—SE SOLICITA UN PORTERO-CRIAdo de mano que presente buenas referencias y sepa cumplir con su obligación, pagándole de sueldo 15 pesos en oro mensuales. Habana 110
10824 4-22

Se solicita
un muchacho de 10 á 15 años para aprendiz de una librería, se le vestirá y calzará en Monte 2, librería El Correo informarán. 10818 4-22

SOLICITA COLOCACION DE CRIANDERA Sá media leche una morena de suma moralidad y con excelentes referencias, solo tiene dos meses de haber dado á luz, Zanja 75. 10834 4-22

SE SOLICITAN
de criadas de mano. Aguiar 49, lamparería.
10827 4-22

SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA Y planchadora, tanto de señora como de hombre y un buen criado de mano que sepa cumplir con su obligación. Consulado 97 entre Animas y Virtudes.
10806 4-22

SE SOLICITA UNA JOVEN DE COLOR DE 12 á 14 años que tenga buenas referencias, se le dará sueldo y buen trato, también un joven para un hotel, blanco, para los quehaceres de dicho hotel, que tenga buenas referencias: informarán Zulueta 38, entre Dragones y Monte, la joven se es para el hotel.
10803 4-22

Carbón económico artificial.
Se desea tener aviso de los que puedan proporcionar polvos de carbón, aunque sea flojo, ó de pajas, ramajas, papel, trapos y otros desechos, según el anuncio inserto en Ventas, firmado por D. Alberto P. López, y de cuya exactitud responde el que suscribe —Alejandro María López y Torres, San Miguel 168.
10809 4-22

LA PROFESORA DE LA ESCUELA MUNIcipal de Melena del Sur, desea encontrar una profesora que se encargue interinamente de la misma durante el año escolar que empieza en primero de septiembre próximo: darán razón en la calle del Obispo n. 34. 10773 6-21

AVISO.
El Sr. D. Juan Manuel Macías y la Sria. Dª Elena R. Hernández y Sotolongo, se servirán pasar por casa de D. Martín Moraleda, Rayo n. 24, á recoger unos papeles que se les olvidó recoger, relacionados con el ingenio "Mi Rosa," propiedad de la Hernández, pues de no pasar ellos ó sus familiares á recogerlos los entregaré al juez de instrucción para evitarme responsabilidades. Martín Moraleda.
10589 16-18 Agto

Dinero, dinero, dinero
Se dan varias cantidades sobre hipoteca de casas en el Vedado: informarán calle 7, n. 33 esquina A. Vedado. 10115 20-7Agto

PARA INGENIO
se necesitan cuadrillas para limpia de caña y se acomodan trabajadores para el mismo ingenio. Impondrán Obrapía número 55, joyería.
10624 8-20

FRESCA, PURA, SABROSA Y DIGESTIVA, EL AGUA NATURAL carbónica del manantial
AUGUSTA VICTORIA
es la mejor AGUA de mesa que viene á la Habana y la más barata. Se vende á UN PESO SETENTA Y CINCO CENTAVOS oro la docena de medias botellas, en la botica de San José del Dr. González, calle de Aguiar n. 106, Habana. C 995 52-11JI

COMPRAS.

SE COMPRAN
MUEBLES, PRENDAS DE ORO Y PLATA, pagándolos bien, San Rafael n. 115 esquina á Gervasio.
10889 26-25JA

SE DESEA COMPRAR UN BUEN CRIADILLO, un pianino, algunas lámparas de cristal, para una familia que viene á establecerse en la Habana, sean juntos ó por piezas; se pagan bien. O'Reilly 73.
10867 4-23

Muebles, pianinos y espejos
se compran, aunque estén manchados; pago bien por lotes ó por piezas; también se arreglan dichos objetos con perfección en Luz 65. 10836 4-22

SE COMPRA UN PIANINO
como para estudios, pero se quiere de particulares. Villegas n. 126. 10835 4-22

MUEBLES.
Se compran en grandes y pequeñas partidas, todos los que se presenten. Aguila n. 102, entre San José y Barcelona. 10555 15-18 A

CAJAS DE HIERRO Y ROMANAS
Se componen y afinan de todas clases; se compran todas las que se presenten por deterioradas que se hallen, en Reina, frente á la Corona taller de Armería-Martorell: en la misma se admite un joven que quiera aprender dándole sueldo. 10515 8-18

SE COMPRAN
muebles para el campo, pagándolos bien. San Miguel y Galiano, peletería. 10459 15-14

preparado por el Dr. Alfredo Pérez Carrillo. Este Rob es conocido de nuestro público desde hace más de 40 años y el éxito creciente que ha obtenido, por los innumerables casos de curación obtenidos con su empleo, y por ser superior á los demás depurativos conocidos, nos hace recomendarlo con toda eficacia á aquellos que padezcan las enfermedades siguientes: *malos humores adquiridos ó heredados, úlceras, herpes y sobre todo en* la SIFILIS primaria ó secundaria. Infinidad de certificados de médicos notables y de particulares atestiguan su bondad del medicamento.
Este ROB ha sido groseramente falsificado, por lo que suplicamos á los consumidores exijan frascos que lleven nuestro sello de garantía y nuestro nombre impreso en la viñeta.
De venta en todas las boticas.
Alfredo Pérez-Carrillo, Salud 36. Teléfono 1,348.
C n. 1085 1 A

PERDIDAS.

PERDIDA.
Habiéndose extraviado una libranza que remitimos por correo á esta capital, girada en la colonia *La Faja*, de D. Pedro Lamberto Fernández, con fecha 15 de julio del corriente año. n. 750, por *veinte y un* pesos oro oro, á la orden de D. Nicolás Cabrera, se hace público por este medio, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días de su publicidad sin que apareciese, se procederá á expedir un *duplicado*, quedando la original nula y de ningún valor.
C 1192 8-23

EL DIA 18
ha desaparecido de la casa Campanario número 29, una gata de Angola; se gratificará al que la entregue.
10829 4-22

ALQUILERES.

Se alquilan grandes y frescas habitaciones con balcón á la calle, propias para familias, con asistencia y sin muebles. Precios módicos. También se alquila un zaguán independiente. En Zulueta número 36, esquina á Teniente-Rey, darán razón.
10956 4-26

SE ALQUILAN
los bonitos, frescos y ventilados altos calle de San Juan de Dios número 6, con agua de Vento y buenas comodidades. En los bajos impondrán.
10928 4-26

Se alquila una esquina con armatoste y mostrador, buen punto, propia para cualquier establecimiento. Informarán Jesús María esquina á Habana, bodega.
10946 4 26

SE ALQUILA
la casa Virtudes 26, con sala, comedor, 4 cuartos bajos, 2 altos, agua etc. En el n. 39 la llave y Ancha del Norte 229 informan. 10943 4-26

SE ALQUILAN
dos magníficos y ventilados salones altos con servicio de agua; buenos pisos é inmediato á los parques centrales, en casa decente. Amistad n. 34.
10938 4-26

Prado 93, Prado 93.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos.
10941 5-26

Appartements et chambres meublés ou non.—Quartier Central.—Confort et service soigné.—Entrée indépendante et à toute heure. On parle Français, Anglais Allemand et Espagnol. Teléfone INDUSTRIA 115. Ne pas confondre avec le nº 115 A.
10936 4A-26—4D26

SE ALQUILAN
espaciosas, frescas y cómodas habitaciones en la casa nº 115 de la calle de la INDUSTRIA, que acaba de reformarla su nuevo arrendatario, habiéndole introducido mejoras de importancia.
Se habla Inglés, Francés y Aleman. Teléfono 1143
No confundirla con el 115 A, que hace esquina á San Miguel. 10935 4A36—4D26

Se alquilan
Los hermosos y ventilados altos de la casa Industria 125 esquina á San Rafael, y los no menos cómodos de la de San Rafael núm. 1, (antiguo); ambos se darán en módico alquiler. Las llaves é informarán en San Rafael núm. 1 "Bazar Universal".
10938 8-26

SE ALQUILA
En $17 BpB un bonito y fresquísimo cuarto alto con su azotea al frente, á persona sola y de moralidad. Informarán Amistad esquina á San Miguel. Sombrerería de A. Boadella. 10934 4-26

Obrapía 68.
Se alquilan dos cuartos en los entresuelos, son muy frescos y tienen balcones á dos calles, no es casa de huéspedes; de más pormenores en los altos á todas horas impondrán. 10933 7-26

HOTEL CENTRAL.
Se alquila por habitaciones á personas de buena reputación el piso segundo de la casa de este nombre, Virtudes 2 A, esquina á Zulueta; hay departamentos de familia. 8075 alt 26-8JI

Se alquilan los frescos y espaciosos altos, Habana 128, compuestos de sala, tres cuartos, comedor, cocina y con entrada independiente y azotea corrida, propios para una familia de gusto: en la bodega está la llave é informarán. 10922 4-25

SE ALQUILA
la casa Lagunas n. 2 A, en dos y media onzas oro. Se compone de sala, comedor, cinco habitaciones y cocina. Tiene agua, se exije fiador é informan Escobar 77.
10882 6-25

VIRTUDES 4
Se alquilan habitaciones, altas y bajas, con asistencia ó sin ella. 10921 4-25

SE ALQUILA
la casa Sitios 158, compuesta de sala saleta, 6 cuartos frescos á la brisa. De más pormenores informarán Salud 34. 10907 8-25

SE ALQUILA
la casa Jesús María número 50 en $15-00 oro: informarán Aguiar 17 entresuelos. 10913 6 25

VEDADO.
Se alquila una casita de las de la quinta de Lourdes frente al parque de pelota y en la loma. Tiene agua, gas, jardín, etc. Se da en dos onzas mensuales. En la misma sus dueños informarán.
10880 4-25

VEDADO
Se alquila la casa calle 7 núm. 29 con sala, saleta y tres hermosos cuartos, cocina y demás menesteres en cuatro centenes: de 6 á 10 de la mañana informarán.
10884 26-25A

Prado 105
En esta antigua y acreditada casa por su moralidad, buen trato y situación de la misma, se alquilan hermosas habitaciones con toda asistencia á matrimonios ó caballeros, á precios módicos.
10895 4-25

Se alquila la casa Aguila 45, entre Bernal y Trocadero, con sala, comedor y dos cuartos en la planta baja y las mismas habitaciones en la alta y pluma de agua: la llave en la bodega inmediata 49, é informarán Obispo 111, esquina á Villegas, altos.
10878 4-23

En casa decente y tranquila se alquilan tres habitaciones con juntas y una amueblada, con muebles ó sin ellos á caballeros ó matrimonios sin hijos. Amargura 60. 10889 4 23

SE ALQUILA
un cuarto bajo á matrimonio sin niños en casa de moralidad y se exige la misma. Calle de San Nicolás número 170, entre Estrella y Maloja.
10885 4-23

Se alquilan cuatro habitaciones á familia que no tenga niños. También se cede una habitación á una lavandera por el lavado á una corta familia. Impondrán desde las once de la mañana en adelante Ancha del Norte número 176. 10854 4 23

CARMELO.
Se alquila una casita calle 11 número 21, entre 18 y 20, sobre la loma. Impondrán en el n. 89 de la misma.
10876 4-23

Se alquilan habitaciones altas con balcón á la calle, muy frescas por estar á la brisa á caballeros solos ó matrimonios sin niños; también un zaguán, cochera y caballeriza. Virtudes esquina á Industria.
10870 4-23

Se alquila la hermosa casa Espada número 35, de sala, saleta, pisos de mármol, 4 cuartos, bajos, salón alto al fondo, azotea, muy fresca. También se alquila la casa Angeles n. 89, cerca de la calzada del Monte. Informarán Tejadillo número 1.
10863 4-23

Altos.—Se alquilan los de la casa Picota, esquina á Jesús María, compuestos de tres cuartos, dos de ellos con balcón para la calle, son muy frescos y propios para un matrimonio ó corta familia. Informarán en la botica.
10833 4-22

SE ALQUILA
una fresca y ventilada habitación con vista á la calle, propia para señoras ó un matrimonio sin niños. Herrera 76, entresuelos. 10823 4-22

La espaciosa y cómoda casa de alto, de mampostería y azotea, á propósito para numerosa familia ó una fábrica, en el punto más fresco del Tulipán, Fragueras 27. En la bodega inmediata informan. 6 en Guanabacoa Gallinera 12. 10814 6-22

Se alquila la casa Rayo n. 21 entre Dragones y Zanja, á una cuadra de la Plaza del Vapor, con dos ventanas, alto posesiones, desagüe á la cloaca y demás comodidades que se dan aseas: informan en la misma. 10812 4 22

A cabada de reedificar se alquila la casa situada al fondo de la del Paseo de Tacón n. 209 á sea calle de Franco n. 2; con sala, comedor, 2 cuartos, cocina, pato, agua abundante y hermosas azoteas: informarán en el 209. 10789 4-22

Se alquila
la casa calle de Compostela n. 35, para regular familia. La llave en el café de enfrente é impondrán Reina 118. 10841 8-22

Se alquila la hermosa casa calle de Aramburu n. 12, con sala, comedor, tres hermosos cuartos, espaciosa, cocina buen patio con jardín y hermosas parras é higueras, cuarto de baño agua y demás comodidades, á media cuadra de las guaguas por Neptuno y una por San Lázaro. En la ferretería de al lado informarán y está la llave. 10816 10-22

En casa particular se alquilan hermosas habitaciones altas, á la brisa, balcones á la calle, baños y toda asistencia á personas decentes y que den referencias. Zulueta 3, frente al parque Central y Propaganda Literaria. 10825 4-